

De venta en

Samborns

Zócalo lleno en legítima defensa

POUZOS

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo

Presos políticos en Querétaro



Revista Semanal 12/06/06 \$15.00 Año 7 No. 198



Víctimas sin delito



Chimalhuacán

OFRECE:

- ✂ Área médica
- ✂ Ortopedia
- ✂ Trabajo social
- ✂ Módulo Previdif
- ✂ Psicología y psicoterapia
- ✂ Terapia ocupacional e integración física
- ✂ Terapia física
- ✂ Terapia de lenguaje
- ✂ Transporte de pacientes





Para conocer el fondo de las cosas

Suscríbete a **buzos**



52 números \$650.00

Visítanos y envía tus comentarios a: www.buzos.com.mx Tel. 01 5557630561



EDITORIAL

Querétaro: muestra del poder abusivo

Continúan acumulándose evidencias que demuestran el desempeño violatorio de los derechos humanos y la ley, por parte del gobierno panista de Querétaro, que parece no darse cuenta o importarle muy poco que esa actitud representa un mentís a las palabras del candidato presidencial del mismo partido, quien ofrece que en caso de ganar habrá concordia y “respeto a la ley”.

A las denuncias ciudadanas, que ya tiene en su contra el gobierno de esa entidad -a quien el fundamentalismo político ha llevado a perseguir a diversas organizaciones independientes o no afiliadas al partido del gobernador-, se suma ahora una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos donde se afirma que el gobierno encabezado por Francisco Garrido Patrón, al detener arbitrariamente a varios activistas de la organización Antorcha Campesina en el plantón que sostienen desde hace más de un año, en una plaza pública de la capital queretana y mantenerlos encarcelados durante meses, ha violado “sus Derechos Humanos a la legalidad, a la libertad personal y a la debida procuración de justicia”, transgrediendo así, al mismo tiempo, afirma la CNDH, “el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, donde se establece que todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales, y que nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias, ni podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta.

Además, la Justicia Federal ha dictaminado en dos ocasiones que el procedimiento seguido por el Ministerio Público -bajo las órdenes del gobernador-, para detener a los ahora presos políticos Cristina Rosas Illescas y Pánfilo Reséndiz, encarcelados desde hace quince meses, ha sido violatorio de diversos procedimientos legales, por lo que ambos debían gozar de su libertad.

No se sabe hasta cuándo durará el empecinamiento del gobernador Garrido y sus asesores; quizá, como en otras ocasiones, responderán a los amparos federales, ordenando a sus empleados en el Ministerio Público que integren nuevas averiguaciones previas y pondrán oídos sordos a las recomendaciones; es posible que, al estilo de tiranos de otras épocas, que colgaban a sus víctimas o los ponían en la picota para escarmiento de los levantiscos, sigan empeñados en mantener a sus rehenes y continuar por la senda torcida del abuso de poder. Todo eso es posible, pero al mismo tiempo seguirán provocando que el movimiento que respalda a los dos presos políticos de Querétaro crezca cada día más a escala nacional convertido en un referente para quienes condenan la persecución política y no desean que esa manera abusiva de gobernar se convierta en el destino de todos los mexicanos. 

Pedro Pablo Zapata Baqueiro
Director
Erandi Melgar Huerta
Directora Editorial
Oscar Esteban Casillas
Director Operativo
Lenin Gómez Manzanares
Director Corporativo
Minerva Flores T.
Jefa de diseño
Aquiles Montañón Brito
Jefe de Información
Eduardo Monterrosas
Distribuidor
Carlos Mejía
Ilustración
Cuartoscuro
Fotografía

Consejo Editorial

Alejandro Envila Fisher

Ángel Trejo Raygadas

Mario A. Campos Cortés

Mario Cárdenas Guzmán

Agustín Martínez Herrera

Lorenzo Delfín Ruiz

Colaboradores

Miguel Ángel Rueda-Ruiz

Luis Alberto Rodríguez López

Miguel Ángel González Villarreal

Hiram Marín

Azucena del Campo

Margarita Basáñez Jiménez

Sergio Cortés Eslava

Irma Pilar Ortiz

José Quintero Arias

Ángel Trejo Raygadas

Alejandro Envila Fisher

Aquiles Córdova Morán

Abel Pérez Zamorano

Mario A. Campos

Eduardo del C. Hernández

Gabriel Sánchez Andraca

El Divo

Álvaro García Pineda

Oficinas Administrativas

Av. 5 sur, 12106, Módulo “A”, Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue.

Tel/Fax: (01222) 3 95 23 49

E-mail: directo@buzos.com.mx

Certificado de Contenido no. 8017,

Certificado de Licitud de Título No. 11422

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2001-011114260400-102.

Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente

235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F.

Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Visítanos y envía tus comentarios a:

www.buzos.com.mx

Directorio

Reporte especial

Cárcel en Querétaro: artimañas y testimonios falsos
Laura Castillo García

24

Opinión

16 Zócalo lleno en legítima defensa
Aquiles Córdova Morán

Análisis económico

18 Crisis agrícola y dependencia alimentaria
Abel Pérez Zamorano

20 ¿Es el estancamiento signo de progreso?
Brasil Acosta Peña

22 Batiscafo económico
Pável Calderón Sosa

Cartón

33 Justicia queretana
Carlos Mejía

Ciencia y Tecnología

39 ¿Qué es el Protocolo de Kyoto y el Comercio de Emisiones?
Clara Ortiz Miguel

Deportes

40 ¡Inicia la fiesta más grande del mundo!
Hiram Marín

Columnas

4 De la semana...

34 Agenda electoral 2006
Álvaro Ramírez Velasco

37 Hechos y Nombres
Alejandro Envila Fisher

38 Medius Operandi
Mario A. Campos

Actualidad

5 Veracruz
Alerta sanitaria por carne contaminada
Miguel Ángel Rueda - Ruiz

Sumario 198

9 SLP
Dulce "coyotaje" con apicultores
Consuelo Araiza Dávila

12 Michoacán
Días aciagos
Sergio Cortés Eslava

28 La represión, forma de gobernar en Querétaro
Alfonso Martínez Castañeda

30 La Presidencia: oídos sordos
Aquiles Montaña Brito

31 SLP
Día Mundial del Medio Ambiente, crece la oposición a Minera San Xavier
Consuelo Araiza Dávila

Cultura

42 Poéticas mexicanas del Siglo XX
Violeta Tackney

43 Y dale con el Jazz
Dyana Peña Buentiempo

44 Escafandra literaria
Ángel Trejo

45 Un verdadero tesoro visual
Conaculta

46 Odas
Horacio, Federico García Lorca, Pablo Neruda

De la semana...

El segundo debate

El pasado 6 de junio, los cinco aspirantes a la Presidencia de la República realizaron, en el World Trade Center de la Ciudad de México, el segundo debate en el que se tocarían temas referentes a la política social de su propuesta de gobierno. El encuentro entre los presidenciables estuvo dominado por las descalificaciones y acusaciones que se hicieron, sobre todo, Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN, y Andrés Manuel López Obrador, candidato de la alianza PRD-PT-Convergencia, en donde salieron a relucir los nombres de Nicolás Mollinedo (secretario de López Obrador) y Diego Zavala (cuñado de Felipe Calderón), a quienes los candidatos acusaron de presuntos actos de corrupción. Por su parte, Roberto Madrazo Pintado, candidato de la alianza PRI-PVEM, lanzó descalificaciones al actual gobierno de la República.

Tres mil empleados de Sicartsa sin IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que los tres mil trabajadores que fueron dados de baja por la empresa Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, tienen 52 días antes de perder sus derechos médicos y de servicios en la institución federal. El IMSS negó los rumores de que intenta negar servicios a los obreros sindicalizados que se encuentran en huelga, sin embargo, Martín Rodríguez, líder de los obreros, aseguró que el domingo 4 de junio el Seguro Social, como una forma de presión, le hizo saber esta decisión.

Por su parte, Eduardo Pérez Saucedo, secretario del Exterior del Sindicato de Seguro Social, recordó que tienen preparado un paro nacional que se efectuará el próximo 28 de junio, en protesta por la nula atención por parte de la Secretaría de Gobernación a los conflic-

tos de Sicartsa, Michoacán, y de Cananea y Nacozari, Sonora.

El atentado y los videos



Atentado contra Cecilia Gurza. Contradicciones.



García. De nuevo al mando de Perú.

Cecilia Gurza, esposa del empresario Carlos Ahumada, aseguró haber sido víctima de un atentado, lo que culminó con la cancelación de la presentación de los videos en los que, supuestamente, se revelarían actos de corrupción de funcionarios y militantes del Partido de la Revolución Democrática. Además, aseguró que desde el sábado anterior había recibido llamadas amenazadoras. Según las investigaciones que se han dado a conocer, entre las declaraciones de Cecilia Gurza y el chofer existen algunas contradicciones, por lo que aún no se ha determinado quién y con qué propósito realizó el supuesto atentado.

Alan García, sucesor de Toledo en Perú

Alan Gabriel García Pérez, de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, fue declarado ganador de las elecciones realizadas en Perú con el 55.4 por ciento de los votos. Ollanta Humala, del partido Unión Por el Perú (UPP), logró un 44.5 por ciento de las votaciones.

Alan García ya había asumido el poder de ese país en el periodo de 1985-1990. En aquel entonces dejó sumido al país en una crisis económica y el ambiente político con toques de violencia. En un discurso *mea culpa* por sus actos del pasado, el virtual mandatario de Perú aseguró que hará pactos con varios jefes de Estado de la región e impulsará el desarrollo del sur del Perú.

Sin embargo, el Congreso peruano estará dominado por militantes del UPP, en tanto que el partido que ganó el Ejecutivo será segunda fuerza.

Alerta sanitaria por carne contaminada

Miguel Ángel Rueda - Ruiz



El control sobre la carne que se consume en Veracruz se escapa de las manos a las autoridades agropecuarias y despierta el temor de que sustancias prohibidas como el clenbuterol, se usen de forma ilegal para la engorda del ganado.

La muerte de dos menores en el sur del estado, intoxicaciones en la sierra de Zongolica y en la misma capital, así como sospechas en otras partes de la entidad, abren la caja de Pandora.

En mayo pasado, dos menores de edad murieron por consumir carne contaminada, admitió el secretario de Salud y Asistencia (SSA), John Rementería Sampé.

“Recientemente ha habido un par de decesos de niños en las últimas dos semanas, de diferentes familias, por intoxicación, por consumir carne contaminada, en los que no tiene nada que ver el clembuterol”, destacó.

En este sentido, precisó que uno de los casos de los menores que fallecieron fue por salmone-

losis, debido a que las altas temperaturas provocan la descomposición de los alimentos que no están bien refrigerados.

Sin embargo, admitió que en la misma región sur tres familias se intoxicaron por el consumo de hígado, órgano donde se concentra el clembuterol.

“Se ha dicho que en la zona de Coatzacoalcos se han presentado intoxicaciones, y es cierto; en lo que va del año, ha habido tres intoxicaciones familiares”, reconoció.

Mencionó que el clembuterol sólo se concentra en el hígado de la res, por lo que el consumo de la carne -como tal- no implica un riesgo para la población. Sin embargo, dijo que se está investi-

gando de dónde procede la carne contaminada que se consumió, para evitar más fallecimientos y sancionar a los responsables.

Por su parte, la coordinadora de Fomento y Regulación Sanitaria de la Jurisdicción Sanitaria No. 11 con sede en Coatzacoalcos, Nereida de los Santos Hernández, informó que se investiga para saber qué causó la muerte de Ulises Chamdomin Montero, un menor de siete años, y la infección de la familia de éste tras la ingesta de carne.

La abuela del fallecido compró carne molida en una carnicería cercana a su domicilio, la cual fue consumida por cuatro miembros de esta familia. Después de un rato, empezaron a presentar



Clembuterol, ¿causa de muertes?

cuadros diarreicos y deshidratación, lo que los llevó a internarse en el Hospital Comunitario de Especialidades, donde falleció el menor.

A los demás integrantes se les dio de alta después de tomarles muestras, que fueron enviadas al laboratorio de los Servicios de Salud en la ciudad de Xalapa para determinar si la carne estaba contaminada con clembuterol.

De los Santos Hernández refirió que en semanas pasadas se registró otro caso similar en el municipio de Cosoleacaque, donde falleció otro menor de dos años, luego de ingerir, junto con su familia, tamales con carne de res.

A finales de mayo, en la sierra de Zongolica, autoridades municipales confirmaron la intoxicación de 104 personas por el consumo de consomé y barbacoa durante las fiestas patronales de la comunidad de Tlacotepec, municipio de Tehuipango.

Estas personas fueron atendidas en los hospitales de Tlaquilpan, Zongolica y Tehuipango; “se trata de 37 varones y 67 mujeres que habrían ingerido la comida tradicional a base de consomé y barbacoa”, dijo el alcalde del lugar, Leoncio Macuixtle.

Expuso que la dirección de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud del gobierno del estado procedió a un análisis del producto presuntamente contaminado y que, de acuerdo con el reporte del sector salud, se trató de una bacteria denominada staphylococos aureos que, se presume, prevalecía en el medio ambiente de esa zona durante el

día de los hechos.

Ante los casos registrados, el diputado local del PRD, Agustín Mantilla Trole, acusó a Juan Humberto García Sánchez, secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca (Sedarp) del gobierno del estado, de permitir el uso del clembuterol para la engorda del ganado.

Recordó que el titular de la Sedarp pertenece o forma parte del grupo de engordadores veracruzanos y podía ser una de las razones por la cual se permite el uso de esta sustancia prohibida, que puede ser dañina para el consumo humano.

Por su parte, Juan García negó que en los ranchos veracruzanos se utilice el clembuterol para engordar el ganado que se comercializa, pues, dijo, la dependencia tiene un fuerte dispositivo de revisión de estos animales sacrificados que salen para su venta.

Además, el funcionario estatal añadió que los ganaderos saben que si se realiza la engorda con este producto se encuentran al margen de la ley porque es un delito y la que tiene que actuar, en estos casos, es la Procuraduría General de la República.

Evitó “meter las manos al fuego” por los rastros municipales donde, dijo, su dependencia no tiene ninguna injerencia sanitaria en ellos.

“Ahí sí soy rebasado; en estos lugares es la comisión de salud municipal la que hace las revisiones y yo no puedo hacer nada en estos lugares, por eso, lo que pase con los productos comercializados, no es de mi incumbencia”.

Por su parte, la Confederación Nacional Ganadera, en voz de su dirigente nacional, Oswaldo Cházaro Montalvo, dijo que ellos no descartaban la posibilidad de que algún productor de ganado en el país o en el estado de Veracruz pudiera estar utilizando clembuterol.

“Habría que señalar que es necesario que se haga un esfuerzo para que, con el concurso de todas las autoridades y de los mismos productores y de los comerciantes, se pueda hacer una campaña para eliminar esto totalmente, ya que es dañino para la salud humana y eso todos los saben”.

El líder ganadero añadió que la confederación nacional que dirige no respalda ese tipo de medidas, pues sí ponen en riesgo la salud de la población y esto es un crimen porque los efectos en la salud del infectado es una situación irreversible.

“La confederación de ninguna manera avalaría el uso de productos que no están autorizados para la industria y procesar el ganado, y mucho menos si representa una amenaza para la salud pública; ése es un tema que atañe a la medicina, pero, no estando autorizado, nosotros recomendamos que no se use”.

Dijo que solicitarán a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) que haga las revisiones sanitarias necesarias en lugares donde se tenga la sospecha de que el clembuterol es la causa de enfermedades en las personas. 



¿QUÉ ES EL CLEMBUTEROL?

El clenbuterol es una sustancia anabólica usada durante el proceso de engorda del ganado para originar una reacción más rápida en la formación del músculo en los animales; sin embargo, resultados de análisis indican que la presencia excesiva de dicha sustancia en la carne que consume el hombre afecta a su salud.

Si existieran cortes de carne de vacuno con la supuesta presencia de esa sustancia, se deben hacer los análisis pertinentes y aplicar la legislación correspondiente.

El uso de este anabólico está completamente legislado; las propiedades biológicas del clenbuterol sobre el organismo convirtieron a este fármaco anabolizante en un producto lamentablemente popular en el mundo del deporte.

Estas mismas características propiciaron su uso en veterinaria, que condujo a un empleo abusivo en animales. Las consecuencias pueden llegar a ser graves para los consumidores, por eso no se debe usar el anabólico y el que lo usa debe ser sujeto a una sanción. **b**

Dulce “coyotaje” con apicultores

San Luis Potosí

REPORTAJE

Consuelo Araiza Dávila



Las denuncias por malos manejos no paran. Ahora, les tocó el turno a funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), quienes están implicados, presuntamente, en actos de “coyotaje” con apicultores.

Luz María Saldaña, integrante del Consejo Nacional de Apicultores, denunció la corrupción que impera en el programa de la abe-

ja africanizada. Informó que, en la última sesión del mes de mayo, se acordó que se iba a cesar a los funcionarios corruptos que consienten la comercialización del producto por parte de unos pocos que compran la miel a los productores y fácilmente la venden al doble; “tal acto se realiza tanto en la Huasteca como en muchas partes del país”.

“Los funcionarios de la Sagarpa se han convertido en comercializadores que usan a los indígenas y

los explotan pagándoles a 9 pesos el kilo de miel y ellos la colocan en el mercado a precios que se elevan hasta 24 pesos”, señaló indignada Saldaña.

Destacó, además, que estos burocratas presentan cifras fuera de la realidad para justificar un trabajo que no realizan, pues la dependencia tiene un padrón de 23 mil colmenas, cuando, antes de 2006, se tenía un registro de unas 6 mil: “Son números que ellos han repor-



Apicultores inconformes. Sin ayuda del gobierno.

tado para justificar su trabajo y así continuar con ese ilegal coyotaje de la miel”, dijo en entrevista.

Por su parte, en el municipio de Tamazunchale, los productores hicieron ver su malestar ante el abuso de que son objeto pues les pagan una miseria por su trabajo. El vocero de la Unión de Apicultores de este lugar, Regino Hernández de la

Cruz, mencionó directamente a los trabajadores de la Sagarpa, entre ellos a Claudio Manzo, Efraín Gaytán, Heladio Mora y Julio César García, quienes revenden el producto a un precio más alto.

“Heladio Mora es propietario de una empresa procesadora de miel y los demás miembros de ese comité compran el galón de 18 litros a

un precio de 350 pesos y lo revenden a 550 pesos o hasta más caro”, mencionaron los afectados. Se quejaron, además, de que el gobierno de Marcelo de los Santos ha abandonado a los verdaderos trabajadores de este rubro y, como ejemplo, señalaron que en la última reunión internacional de apicultores, que se realizó en la capital potosina,



Corrupción dentro de la Sagarpa, denuncian.

únicamente se invitó a miembros productores de otras entidades y no a los campesinos locales.

Rosillo Izquierdo se justifica

Ante la denuncia por parte de apicultores que han sido afectados en la huasteca potosina a causa del “coyotaje”, en donde

se han visto involucrados algunos empleados de la Sagarpa, el titular de esta dependencia, Manuel Rosillo Izquierdo, negó dichas acusaciones, alegando que son los mismos integrantes del Consejo Nacional de Apicultores los que no se ajustan a los programas que maneja la administración estatal.

Manuel Rosillo indicó que la política, en lo que se refiere a la producción de la miel, está muy alineada a los programas que maneja el presupuesto de egresos de la federación para el sector apícola y del tomate; “viene etiquetado

con 30 millones de pesos que se distribuye para todo el país”. Se justificó en que el planteamiento de los campesinos fue “denos el dinero y nosotros nos encargamos de operarlo y, por supuesto, les dijimos que no, porque se tienen que hacer contratos directos de acuerdo con los planes que van dirigidos a donde están las debilidades de los que más lo necesitan, por eso están molestos”.

Sin embargo, aunque Rosillo Izquierdo no aceptó la declaración de los inconformes, confesó que no conoce a los miembros del Comité Nacional de Apicultores. ▣

Días aciagos

Sergio Cortés Eslava



Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel, Michoacán ha vivido uno de sus peores sexenios en materia de seguridad pública. Más de mil asesinatos en cuatro años y cuatro meses de gobierno, enfrentamientos con lanzagranadas y más de 20 elementos policíacos ejecutados por el crimen organizado es el balance somero de lo que hoy vive el estado bajo una administración que ya cambió cuatro veces a su procurador de Justicia, cuatro más a su director de Seguridad Pública y una vez al secretario de Seguridad Pública.



La inseguridad se apodera de Michoacán.

La guerra

Quemados, calcinados, degollados, baleados, torturados, destrozados, como sea, el crimen organizado, ligado al narcotráfico, ha hecho sentir con sus crímenes que, en Michoacán, él es el que manda.

Prueba de ello fue la ejecución de Rogelio Zarazúa Ortega, director de Seguridad Pública, en un restaurante de Morelia. También lo demuestra la ejecución del director de Seguridad Pública y de dos mandos medios del municipio de Lázaro Cárdenas. Además, hubo ejecuciones múltiples en los prin-

cipales municipios de Michoacán como son Morelia, Tacámbaro, Uruapan, Zamora, Apatzingán, Aguililla, Aquila y Coahuayana.

Ante este fenómeno, el gobernador minimizaba los hechos: “son crímenes aislados”, era el argumento cotidiano, a pesar de las múltiples voces de diferentes sectores que pedían un alto a esta situación.

El crimen organizado ya midió al gobierno estatal y federal y, pese a impresionantes operativos en donde participan hasta dos mil agentes y militares, en un franco desafío a las autoridades mantiene la ola de violencia.

En promedio, de enero a la fecha, se han cometido 150 asesinatos, la mayoría de ellos relacionados con el narcotráfico.

Una ejecución por día durante los primeros cinco meses del año.

En enero se rompió el récord de violencia en Michoacán y, ante esta situación, el entonces secretario de Seguridad Pública, Gabriel Mendoza Jiménez, ya no pudo. “Que la población se autovigile”, dijo a los medios de comunicación, lo que provocó que diputados pidieran su comparecencia ante el Congreso mientras que, por separado, algunos legisladores exigieron su renuncia.



Un muerto por día, según reportes.

Militarizar Michoacán

Tras la ola de ejecuciones que se ha registrado, el gobernador evaluó la posibilidad de militarizar la capital del estado, aunque aclaró que esta posibilidad se tendrá que analizar con las autoridades federales, ya que no se pueden tomar decisiones de manera precipitada y, por lo pronto, aseguró que los cuerpos de seguridad federales están haciendo su trabajo en la zona de Tierra Caliente, donde prevalece una difícil situación y en donde un comando de por lo menos 50 sicarios, atacó, con bazucas, un convoy de policías.

El mandatario ya no subestimó la ola de violencia, ya no dijo que eran hechos aislados; sin embargo, reiteró que combatir a la delincuencia no es sencillo y que no es una cuestión de voluntad que pudiera resolverse de un día para otro.

Mientras tanto, el alcalde moreliano, Salvador López Orduña, se pronunció a favor de la presencia militar en la ciudad de Morelia para disminuir la inseguridad que

ha provocado el crimen organizado en los últimos meses.

El edil explicó que, como ciudadanos que buscan la seguridad y como autoridades responsables de otorgar paz a la población, se deben realizar grandes esfuerzos y buscar los esquemas que permitan cumplir a cada uno con su función y, por ello, no está descartada la militarización de la ciudad de Morelia, donde se han registrado homicidios violentos que preocupan a la sociedad.

Descartó que la presencia del Ejército mexicano en las calles de la ciudad de Morelia desestabilice la tranquilidad social, pues, dice, las víctimas de los hechos han tenido lazos con cuestiones ilícitas o con el crimen organizado y, por ello, los ciudadanos comunes pueden estar parcialmente tranquilos, pues no son parte de la lucha entre grupos del narcotráfico o de la delincuencia de este tipo.

“No es la primera vez que se busca la participación del Ejército, y para garantizar la tranquilidad y la seguridad se tiene que

analizar todo tipo de posibilidades”, consideró el panista luego de regresar de uno de sus tantos viajes a Europa.

El hampa, mejor armada: Magaña de la Mora

Por su parte, el procurador general de Justicia del estado, el cuarto en este sexenio, Juan Antonio Magaña de la Mora, reconoció que el crimen organizado rebasó la capacidad de armamento de las corporaciones policíacas, debido a la lentitud de los trámites que legalmente se tienen que realizar ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Luego de su arribo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán (PGJEM), el magistrado con licencia no ha podido entregar resultados positivos a la sociedad michoacana y, en lugar de eso, las ejecuciones se han multiplicado.

Tras la ola de violencia que se registró en enero, el funcionario estatal reconoció que, en cuestión de armamento, “no tengo objeción en aceptar las deficiencias que tenemos, lo cual se une a cuestiones de trámite que nos orillan a hacer más lento el proceso de adquisición de armas”.

Indicó que las corporaciones policíacas tienen que generar un procedimiento de adquisición de arsenal a través de la dependencia federal, lo que hace más largos los procesos de adquisición de armas, mientras que la delincuencia, en el momento que lo desee y por medio del mercado ilícito, adquiere el tipo de arma que quiera.

Magaña de la Mora explicó que, desde su llegada a la procuraduría, gestiona la agilidad de los trámites ante la dependencia federal, debido a la petición de armas que realizó la Policía Ministerial de Michoacán desde hace aproximadamente dos



Gobierno michoacano, incompetente.

meses, pero no existe un periodo estimado para que la Secretaría de la Defensa Nacional autorice los pedidos de armamento.

En contraparte, el 27 de enero, el entonces secretario de Seguridad Pública, Gabriel Mendoza Jiménez, descubría el “hilo negro” de la inseguridad en Michoacán: “se puede afirmar con precisión y contundencia que esto (la violencia) es un fenómeno producido por el enfrentamiento entre grupos delincuenciales”. Ante esto, dijo que la población debía autovigilarse y denunciar los hechos delictivos.

En respuesta y tras repudiar la gestión de Gabriel Mendoza Jiménez como secretario de Seguridad Pública, el diputado local del Partido Revolucionario Institucional, Fernando Cano Ochoa, consideró que el “hombre de negro” le haría un favor al gobierno del estado si

renunciara a su cargo.

“Sería una medida congruente del señor secretario renunciar, porque si no ha dado los resultados que exige la ciudadanía y no ha respondido a la confianza del jefe del Poder Ejecutivo, pues sería muy conveniente que dejara su puesto a otra persona que sí quiera trabajar”, señaló.

El 21 de abril, Gabriel Mendoza renunció a su cargo.

Habla la IP

Para el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en Michoacán, Ricardo Rubí Bustamante, la inseguridad que ha ocasionado el crimen organizado se ha salido de las manos de las autoridades estatales y federales.

El líder empresarial explicó que es evidente que los problemas del narcotráfico no han disminuido en

el estado y prueba de ello es que este año inició peor que como cerró 2005 en materia de seguridad, ya que, hasta el momento, prácticamente ha habido un ejecutado por día.

Ricardo Rubí precisó que la labor que han realizado las autoridades de seguridad pública no deja satisfecho al sector privado de Michoacán, pues siguen ocurriendo hechos violentos en la entidad, lo que puede reflejarse a nivel internacional y provocar el desánimo en las inversiones en el estado.

Para Rubí Bustamante, la participación de la sociedad y, en específico del sector privado, en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, podrá coadyuvar en la lucha contra la inseguridad a través de la aportación de propuestas y mecanismos, como lo han realizado ya a nivel federal y municipal. **b**

Zócalo lleno en legítima defensa

Aquiles Córdova Morán

Este lunes, 12 de junio de los corrientes, los antorchistas de la capital de la República y de todo el país realizaremos una marcha que recorrerá la avenida Reforma y que culminará con una magna concentración en el zócalo de la Ciudad de México. Este día, el corazón político del país se verá colmado, incluidas las avenidas que lo circundan, por una multitud combativa, conciente, dispuesta a difundir y a defender sus derechos constitucionales, y a ejercerlos con plena madurez y responsabilidad.

Con absoluta franqueza quiero reconocer que, ya desde ahora, me preocupo y tiemblo por la tempestad de ataques de todo tipo que, con toda seguridad y con ese motivo, se abatirá sobre nuestras cabezas. Ya me parece estar leyendo, oyendo o mirando los furibundos ataques e indignadas condenas por los trastornos al tráfico vehicular que sin duda ocasionará la referida marcha; la reprobación de quienes, por odio clasista a las luchas populares o por prejuicio arraigado en contra de nuestro movimiento, descalificarán las peticiones y las banderas que enarbolaremos ese día, las declararán ilegales, absurdas y simples pretextos para alterar la paz pública; las diatribas de quienes, por cumplir un encargo bien remunerado o por un auténtico espíritu de grupo, dirán que somos movidos y pagados por un determinado partido político para causar daño y pérdida de imagen y de votos al candidato de su preferencia. Todo esto y más, mucho más, nos espera.

Sin embargo, la verdad es mucho más sencilla. Hace ya quince meses que la Profesora Cristina Rosas Illescas, Presidenta del Comité Estatal Antorchista de Querétaro, y el modesto colono, firme luchador social, Pánfilo Reséndiz, se encuentran injustamente reclui-

dos en el penal de San José El Alto, de la capital queretana, por órdenes expresas del gobernador de extracción panista, Francisco Garrido Patrón. Su “delito” consiste en haberse atrevido a desafiar la prepotencia del mencionado funcionario, al encabezar la lucha de queretanos humildes y marginados por alcanzar una vida digna, mediante la adquisición de una modesta vivienda y servicios elementales como agua, luz, drenaje o pavimento.

A la fecha lo hemos intentado todo o casi todo: marchas pacíficas y respetuosas, eventos de tipo cultural, plántones igualmente legales y pacíficos, peticiones verbales y por escrito a los funcionarios estatales para que respeten el derecho y las garantías constitucionales de los presos de conciencia, sin descuidar, por supuesto, la defensa legal de nuestros compañeros. Todo ha sido en vano. La respuesta del gobernador Garrido Patrón ha sido más represión violenta, más persecución política contra los manifestantes e, incluso, “castigos” y venganzas ejercidos sobre los dos prisioneros cuya libertad se demanda. Las autoridades judiciales, por su parte, no se preocupan siquiera por ocultar su carácter de simples servidores del gobernador, mediante sentencias cuya ilegalidad y falta de sustento avergonzarían a un principiante. Hemos acudido, también, a instancias federales como la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la propia Presidencia de la República, sin ningún resultado tangible. En todos lados se nos han dado contestaciones “formalmente correctas” pero, en el fondo, verdaderas negativas e, incluso, apoyo velado a los represores. Por otra parte, el gobierno del Distrito Federal tiene sometidos a nuestros compañeros a una verdadera sequía de soluciones a sus demandas.



Años hace (y esto es literal) que no se responde a peticiones enarboladas por los antorchistas capitalinos, sean del tipo que sean. En el momento actual, llevan ya más de dos meses en plantón pacífico frente a las oficinas del gobierno central, sin que nadie se haya dignado, siquiera, ofrecerles una respuesta puntual, precisa y razonada.

Estas son, brevemente resumidas, las auténticas causas de nuestro movimiento. Todo lo que se diga en otro sentido, todo lo que se pueda escribir para desvirtuarlo y justificar a los funcionarios represores, abusivos e insensibles, será absolutamente falso, obedecerá a intereses ajenos a la verdadera justicia, legal y social, y así queremos dejarlo perfectamente claro desde el primer momento. Repetimos lo que hemos dicho siempre en ocasiones similares: quien quiera exhibirnos como mentirosos o marionetas de fuerzas políticas oscuras, que resuelva nuestras demandas, que dé respuesta a nuestras peticiones, y si después

de ello nuestras protestas continúan, quedará probado que quienes nos atacan tienen razón.

Lo que sí es cierto, lo que queda en pie de los argumentos que se vendrán sobre nosotros, es el trastorno que nuestra movilización causará en el tránsito de la ciudad. No es nuestra intención provocarlo, pero tampoco está en nuestras manos remediarlo porque, desgraciadamente, no podemos desfilar por los aires sino ocupar un lugar en las calles. Quienes pueden evitarlo resolviendo nuestras demandas, no lo hacen con toda intención, para echarnos encima a la opinión pública. Por eso, los antorchistas de México, gente humilde, olvidada y marginada, y ahora también reprimida y encarcelada, pedimos a los señores automovilistas, y a todo transeúnte en general, perdón por las molestias que involuntariamente les causemos y fraternal solidaridad por nuestra causa. Hoy por mí y mañana por ti, como reza la moraleja de conocida fábula. 

Crisis agrícola y dependencia alimentaria

Abel Pérez Zamorano



Durante el presente sexenio, el campo mexicano ha continuado, más aceleradamente, su tendencia decadente, provocando un mayor empobrecimiento de la población rural y la creciente migración a las grandes ciudades y a los Estados Unidos: dos millones de mexicanos han abandonado el país en los últimos cinco años. El panorama, en miles de localidades rurales, sobre todo en zonas temporaleras, es la viva imagen de la desolación, con pueblos fantasma, habitados por ancianos, niños y mujeres, porque los varones jóvenes o adultos en edad de trabajar se han ido.

Ciertamente, como expresión de una ley del desarrollo de la economía capitalista, la población ocupada en el sector agrícola tiende a reducirse; pero, en nues-

tro caso, no es porque la industria o el sector terciario la requieran, y porque la tecnificación creciente del campo la hagan superflua, como ha ocurrido en los países altamente industrializados, sino porque el sector agrícola está en crisis y no puede absorber la demanda de trabajo.

Asociado a lo anterior, las importaciones de alimentos vienen creciendo de manera preocupante: durante los últimos cinco años, éstas suman alrededor de 50 mil millones de dólares, equivalente al 40.5% de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera del país. Según el INEGI: “en el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada, la importación de alimentos ha superado en 40 por ciento a la realizada por su antecesor en un lapso similar” (*La Jornada* el 29 de marzo).

Como parte de todo este cuadro, se reducen áreas producidas, por ejemplo, en café y en otros cultivos, y se contrae la ganadería nacional: según la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, el hato ganadero cayó en 12% a partir de los años setenta (de 32.5 millones de reses a 28.5). Todo esto, configura, lamentablemente, un panorama de crisis cada vez más profunda, como muestran las tendencias.

Los panegiristas de la actual administración, queriendo adornar las cosas, presumen el incremento en las remesas enviadas por los emigrados, o el de los ingresos petroleros, como si fueran recursos disponibles íntegramente para impulsar el desarrollo; sin embargo, si tomamos en cuenta las erogaciones en la importación de alimentos, las cosas cambian: “Según los informes del INEGI, el monto de los recursos destinados a la importación de alimentos, durante esta administración, equivale a 54 por ciento de las divisas obtenidas por la exportación de petróleo crudo en los últimos cinco años...[y] 72 por ciento del ingreso de las remesas de trabajadores mexicanos desde el exterior a sus familiares entre 2001 y 2005. De tal manera que casi tres de cada cuatro dólares de esos recursos nuevamente salieron del país para traer comida de fuera en este periodo” (La Jornada, 29 de marzo de 2006).

Ciertamente, se nos dirá, y no sin razón, entre todos los países existe algún grado de interdependencia; ninguno, aunque sólo sea por razones climáticas, puede racionalmente aspirar a la autosuficiencia alimentaria absoluta. Siempre será necesario importar uno u otro producto alimenticio; sin embargo, rebasados ciertos límites, y no siendo factores de clima, suelos u otra circunstancia natural, el impedimento para producir determinados cultivos, el crecimiento de las importaciones se torna peligroso y revela incapacidades productivas estructurales. Tal es nuestra situación, y lo peor es que el gobierno no haga su parte para corregirla.

Pero no debemos confundirnos, atribuyendo la causa de nuestros males a un problema puramente de mercado. Tras de lo expuesto, están, en realidad, nuestros graves rezagos en materia productiva. La importación masiva de bienes agropecuarios de los Estados Unidos, fuertemente subsidiados, abate los precios (como veíamos la semana pasada en el caso

de la leche), pero lo cierto es que nuestros productores tienen estructuras de costos muy elevadas, determinadas por un atraso tecnológico que demanda demasiado tiempo de trabajo necesario para producir. Como consecuencia, al llevar sus productos al mercado los ofrecen a precios muy altos, que no permiten competir con los importados, ni siquiera recuperar los costos de producción.

Ciertamente, juegan un papel importantísimo los subsidios otorgados por el gobierno estadounidense a sus productores, pero lo real es que entre éstos y nosotros existe una enorme brecha de productividad, determinada por las diferencias tecnológicas: recuérdese que mientras los Estados Unidos destinan 2.6% de su Producto Interno Bruto a la investigación, nosotros aplicamos tan sólo 0.4%. Todo esto está en el fondo de las diferencias de precios y de nuestra incapacidad competitiva.

Y las consecuencias están a la vista. A manera de ejemplo, según la Coordinación General de Ganadería de la Sagarpa, en relación con el decremento del hato ganadero, debiera haber un 75 u 80% de pariciones, pero en muchos estados cada año, paren, a lo sumo, 40 de cada cien vacas, lo cual representa un alto costo de producción al mantener animales improductivos. En maíz, nuestro rendimiento promedio es actualmente de 2.7 toneladas por hectárea, contra 9 en los Estados Unidos.

Y esto no va a modificarse mientras no ataquemos el problema estructural: nuestra pobre productividad. Los subsidios no son la panacea, aunque es obvio que son útiles en algunos cultivos o actividades específicas, o en determinadas regiones, pero con base en una estrategia productiva clara; sobre todo debe impulsarse la investigación científico-tecnológica; debe corregirse la tremenda fragmentación de la estructura agraria, que impide la absorción tecnológica y la inversión, y, finalmente, debe elevarse el nivel educativo y de salud en las zonas rurales, para mejorar el capital humano. Por desgracia, nada de esto está haciendo la actual administración, cuyo principal error ha consistido en desmantelar los apoyos al campo, pero sin ayudar a corregir los problemas estructurales. Las consecuencias no se han hecho esperar: cada día dependemos más del exterior en materia alimentaria. 

¿Es el estancamiento signo de progreso?

Brasil Acosta Peña

La macroeconomía moderna basa su análisis en el estudio del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita como variable fundamental para la medición del bienestar. Dicha teoría sostiene que a medida que el PIB crece, el bienestar social también lo hace. La base de este razonamiento consiste en que si la economía se expande, se requerirán más inversiones y, por lo mismo, se generará más producto. Tales inversiones que impulsan la producción requerirán em-

plear “factores” (entre los cuales se incluye el trabajo) y, por lo mismo, habrá la posibilidad de que más gente sea contratada (disminuyendo el desempleo), por lo que más individuos podrán percibir un salario, lo cual equivaldría a contar con una “mayor” parte del pastel, es decir, con algo del ingreso total que se produjo. Bajo esta óptica, el crecimiento económico es fundamental para que se cumplan tales premoniciones de “bienestar”.



La cotidiana realidad de México.

El problema fundamental de esta teoría consiste en que, por un lado, aunque crezca el producto por persona, ello no garantiza que la gente se beneficie real y apreciablemente con tal incremento, pues no se observa, por ejemplo, un aumento proporcional en los ingresos de la gente, del tamaño del incremento del producto; por otro lado, toda la economía queda en manos de las llamadas “decisiones de inversión”, es decir, queda en manos de los únicos que pueden invertir, o sea, de aquellos que cuentan con capital y tienen el interés de obtener una ganancia. Finalmente, el gobierno, según las posiciones más conservadoras de dicha teoría macroeconómica, no debe intervenir en la economía y todo debe ajustarse con base en las “fuerzas del mercado”, las cuales están guiadas por la ley de la oferta y la demanda.

Bajo esta visión, el individuo, el ciudadano común y corriente, queda completamente atomizado y excluido de todas las decisiones de índole económica y social, pues hay fuerzas muy superiores a él (el mercado y los capitales) que son las que verdaderamente determinan el destino de la economía y, por ende, el nivel de vida de la población. Esto es lo que dice la teoría, con la cual está de acuerdo el gobierno panista actual; ahora bien, vamos a ver qué dice la práctica.

Los hechos han mostrado que, lejos de crecer a la tasa del 7 por ciento anual que prometió el foxismo, simple y llanamente, se creció a un 2.1 por ciento anual y el PIB per cápita, a menos del 1 por ciento. Además, según la propia OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), al ritmo de crecimiento actual, México requeriría 200 años para “cerrar la brecha” de nuestro país con el de los países más desarrollados.

Adicionalmente, los datos del empleo son congruentes con estas bajísimas tasas de crecimiento, pues el empleo formal ha repuntado en sólo un 0.3 por ciento anual. Finalmente, los salarios mínimos han perdido su poder de compra en un 69.8 por ciento, con lo cual, a millones de mexicanos, aunque tengan trabajo, el dinero que tienen no les alcanza sino para sobrevivir. Bajo estas circunstancias y aceptando (sin conceder) la medida de “bienestar” que los macroeconomistas modernos usan, vemos que el gobierno panista está reprobado. Más aún, si utilizamos medias no basadas en el PIB per cápita, sino en la

capacidad del poder de compra de la gente, la situación resulta mucho peor y el hambre de 70 millones de pobres que hay en México es capaz de hablar por sí sola, de conmover a cualquier corazón que se precie de sensible y de mostrar que la política actual no ha cumplido con su promesa de dar bienestar al que menos tiene.

Ante estas circunstancias, resulta conveniente hacernos la pregunta de si es cierto que “si seguimos por este camino, México será mejor que ayer”, o si aquello de que “debemos cambiar de jinete y no de caballo”, es la panacea a los males de nuestra sociedad. Debemos preguntarnos si eso es lo que realmente conviene a todos los mexicanos.

“De seguir por el mismo camino”, es decir, “si no cambiamos el caballo”, o sea, si se permite que el modelo económico que se ha instrumentado hasta ahora continúe, las cosas van a empeorar, es decir, seremos testigos de una economía estancada, con la posibilidad de una crisis (por cierto, según algunos analistas, más profunda que la de 1994); veremos un aumento de la emigración; un colapso de los esquemas de seguridad social, pues la juventud ya no está creciendo a las tasas que lo hacen los adultos mayores; un incremento de la delincuencia y de la inseguridad derivada del desempleo; veremos incrementarse la represión en contra de los obreros y campesinos, como sucedió en Michoacán y en Atenco, etc. Veremos, en fin, un México cada vez más injusto.

La contundencia de los datos refleja, a todas luces, el fracaso de la política económica del panismo, al menos para la vida de los millones de mexicanos que viven en la pobreza, enteramente desprotegidos y lanzados a su suerte. Por eso, al encontrarnos con la incongruencia entre la sugerencia de “no cambiar de caballo” y la de ser el “presidente del empleo”, nos preguntamos, ¿cómo le va a hacer el “presidente del empleo” para hacer crecer la economía, para mejorar la situación de los pobres y sacar del hambre a los millones que la padecen si el modelo económico sigue siendo el mismo? Simplemente, no se nos dice. No creo, por esas razones, que lo que convenga a los mexicanos pobres sea seguir en el mismo caballo, sólo con otro jinete azul. 

Comentarios: brasil_acosta@yahoo.com

Batiscafo económico

Gurría en la OCDE: ¿razón para celebrar?

Pável Calderón Sosa

El primer día del mes de junio del presente año, asumió la dirección de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos José Ángel Gurría Treviño, Secretario de Hacienda durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo. El ahora flamante dirigente de la OCDE se ha caracterizado durante su carrera en el sector público mexicano por ser un negociador efectivo, sobre todo de deuda pública, como la del año 2000, que fue por la que se le atribuyó el “blindaje financiero” que contribuyó a que en la transición presidencial del mismo, no hubiera crisis económica.

Comencemos por saber qué es la OCDE. Es un organismo conformado por 30 países, la mayoría de los cuales son países desarrollados (como siempre, con los Estados Unidos, Japón y Alemania a la cabeza) que “comparten su compromiso con el gobierno democrático y con la economía de mercado” de los demás países, ¿quién podría dudarle? Tiene un papel prominente, según el mismo organismo, impulsando “la eficiencia de la administración pública y la actividad empresarial”; es, además, un importante centro de estudios económicos que concentra estadísticas de países miembros y no miembros y que genera estudios y conclusiones en documentos específicos para cada país. En otras palabras, la OCDE es una especie de centro académico muy poderoso con el que cuentan los países ricos, que se encarga de orientar el desarrollo y crecimiento económicos de los mismos en el mercado mundial, haciendo a un lado los obstáculos que se les presentan; ahí donde una economía está excesivamente regulada, por ejemplo, dirigen sus “recomendaciones”, o donde los gobiernos mantienen en sus manos un gran

negocio privado, pugnan porque éste sea privatizado (recordar Pemex).

Desde que Gurría Treviño fue elegido como el nuevo Secretario General de la OCDE, a finales de noviembre del año pasado, investigadores, diputados, senadores, secretarios de estado y oficialmente el gobierno mexicano, “echaron las campanas al vuelo”, diciendo que ahora, por ser mexicano quien aparece al frente del organismo internacional, los planteamientos de México serán “más escuchados”, y hasta se han atrevido a decir que la elección de Gurría es “un logro más” de la administración del presidente Fox, pues redundará en beneficio del país. Pero ¿de qué logro hablan los funcionarios mexicanos? ¿Cuáles son las supuestas ventajas que tiene la nueva investidura de José Ángel Gurría, como no sean las personales, derivadas del reconocimiento de que es un buen defensor e impulsor de los intereses de las potencias del mundo, entre las cuales no está nuestro país? La verdad, ninguna. Incluso pudiéramos decir, sin exagerar, que podría ser contraproducente, pues ahora un mexicano estará en la primera línea de los defensores del gran capital, y con el culto –que raya en la santificación– que es rendido en nuestro país a quienes ostentan cargos internacionales, las presiones para bajar las defensas nacionales en favor de los grandes inversionistas o tan sólo para mantener la “estabilidad sin desarrollo” que a éstos les reporta grandes utilidades, seguramente aumentarán. Y esto, para la mayoría de los mexicanos, no es buena noticia. **b**

La Sazón
La historia llena de sabor tu mesa

Miércoles de 10:00 a 11:00 hrs.
en el 660 am de tu radio

XEDTL 660 am
Estación de Radio

lasazon660@hotmail.com • telef: 5604-8229, 5604-7926, 01 800 670-1680

Tecomatlán, Puebla

Balneario

IXCOATL

"DE CARA AL AGUA"

Ven y disfruta



- Toboganes
- Chapoteadero
- Alberca de 25m
- Alberca de clavados
- Trampolines

- Cabañas
- Canchas de Volley Ball y futbol
- Restaurant
- Estacionamiento

Tecomatlán Puebla, Carretera Palomas-Tiapa Km 21



Cárcel en Querétaro: artimañas y testimonios falsos

Laura Castillo García



Víctimas de prácticas ilegales como testimonios falsos inducidos bajo amenazas e infundadas averiguaciones previas, desde hace casi 15 meses, se encuentran encarcelados Cristina Rosas Illescas y Pánfilo Reséndiz de

Santiago, presidenta y secretario de la Asociación Civil Moctezuma Ilhuicamina, cuyo objeto primordial es obtener autorización y permisos correspondientes para lotificar predios de su propiedad.

Pese a que en dos ocasiones la justi-

cia federal les ha otorgado su amparo y protección, las autoridades estatales se niegan a cumplir los mandatos federales y otorgar la libertad a la también lideresa estatal del Movimiento Antorchista y al activista de la misma organización social.



Deficiencias jurídicas

Rosas Illescas y Reséndiz de Santiago fueron detenidos el 19 de marzo de 2005 acusados de los delitos de despojo agravado, fraude y en contra de la seguridad y el orden en el desarrollo urbano en Querétaro. Tres días después, el 22 de marzo, el Juez Segundo de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Querétaro, Alejandro León Guerrero, decretó su formal prisión por estimar que se encontraba demostrada su probable responsabilidad en la comisión de esos ilícitos, infracción grave por el que no alcanzaron libertad bajo fianza.

Por el contrario, en el Juicio de Amparo número 1243/2005-I, promovido por los acusados y resuelto el 30 de enero de 2006, la Juez Tercero de Distrito en el estado de Querétaro, María Guadalupe Molina Covarrubias, señala que al dictar el auto de formal prisión, el mencionado Juez **“omitió cumplir con los requisitos de fundamentación y motivación que exige el artículo 16 constitucional en su primer párrafo”**.

De igual manera, la Juez federal encontró inconsistencias en la averiguación previa integrada por el agente del Ministerio Público,

pues consideró que “las apreciaciones destacadas con antelación resultan insuficientes para sustentar la conclusión de que los sujetos activos transfirieron la propiedad de diversos lotes a las personas que se reconocieron como pasivos (...), lo cierto es que **la afirmación, de tener por demostrado el cuerpo de dicho ilícito, no se sustentó en una justipreciación apegada a derecho de los medios de prueba que obran en el sumario”**.

Por tales motivos, el 30 de enero del presente, la justicia federal otorgó su amparo y protección a Rosas Illescas y Reséndiz de Santiago por considerar que hubo “falta o deficiencia de fundamentación”. Aunque dicho amparo no produjo el efecto de dejar en libertad a los probables responsables de los delitos por los que están presos, la Juez federal sí estableció la necesidad de que la autoridad responsable repusiera el procedimiento para que sustentara la culpabilidad de los acusados o, bien, que dictaminara en otro sentido. En respuesta, **el Juez León Guerrero dictaminó -el 1 de marzo del presente- que no se acreditaban los delitos de despojo agravado, fraude y delitos contra la seguridad y el orden en el desarrollo urbano, por lo que podrían salir en libertad bajo caución**. Sin embargo, eso no fue posible debido a que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro (PGJEQ) integró un segundo proceso, por los mismos delitos, en contra de los activistas sociales, “con el propósito de alargar los procesos y seguir teniendo encarcelados a nuestros compañeros”, afirmó el actual líder del antorchismo en Querétaro, Jerónimo Gurrola Grave.

Sobre la formal prisión que se desprendió del segundo proceso

mencionado, la misma Juez federal volvió a otorgar el amparo y protección de la justicia federal a Rosas Illescas y Reséndiz de Santiago porque: **“la Juez Cuarto de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Querétaro, quien actuó en funciones del Juez Octavo de igual categoría y ramo (...) omitió cumplir con los requisitos de fundamentación y motivación que existen en el artículo 16 constitucional en su primer párrafo”. Y “...soslayó expresar cuáles fueron los medios de convicción en los que sustentaron tales afirmaciones, motivo por el cual, éstas deben tenerse como subjetivas y, por tanto, carentes de todo valor probatorio”.** (Juicio de Amparo 198/2006-II).

Con relación al expediente integrado por el agente del Ministerio Público (MP), la Juez federal señaló que **“tampoco puede sostenerse que se justificara la conclusión de que los lotes a que se refirió son destinados para vivienda, pues no es suficiente que, para ello, la responsable ordenadora se refiera en forma genérica al dicho de los ofendidos y testigos de cargo, fotografías e informes rendidos por la perito, en vinculación a las diligencias de inspección ocular, en la medida en que prescindió de explicar cuál es el contenido de tales medios de convicción que, apreciado en su conjunto, lo llevó a concluir que efectivamente los adquirientes de tales lotes destinarán éstos a la vivienda, afirmación que, por tanto, debe entenderse efectuada de manera dogmática y sin sustento alguno”.** Por lo que, nuevamente, la justicia federal otorgó a los antorchistas su amparo y protección en los mismos términos que en el primer amparo; es decir, sin que de manera automática pudieran obtener su libertad, pero



Diez mil mujeres marcharon.

que pudieran hacerlo si el Juez local no sustentaba fehacientemente su resolución. El amparo está fechado el 28 de abril de 2006; sin embargo, el Juez Octavo no ha procedido ni en uno ni en otro sentido porque el agente del MP impugnó la resolución de la Juez federal, pese a que quedó demostrado que su averiguación previa también carecía de sustentación.

“Más que deficiencias son violaciones a la ley”

Las deficiencias e irregularidades jurídicas que presentan tanto

las averiguaciones previas integradas por los agentes del Ministerio Público, como las resoluciones de los jueces penales, fueron calificadas de “violaciones a la ley” por los abogados defensores, Rogelio Santiago Patricio y Yesenia Valdez Flores, toda vez que “el Juez Alejandro León Guerrero ha permitido que se lleve a cabo toda clase de actos ilegales como el aleccionamiento que de los testigos hace el agente del MP, Vicente Chávez Chávez, con el propósito de que declaren como mejor convenga al acusador principal, que es el propio gobierno del estado”.



Rosas Illescas. Injusta aprehensión.

Cristina Rosas Illescas y Pánfilo Reséndiz de Santiago, sostuvo Santiago Patricio, en ningún momento realizaron alguna “operación traslativa de dominio de lotes para vivienda, además de que la autoridad responsable no realizó un estudio detallado en el que establezca la razón por la cual la conducta se adecua al tipo penal citado, sino que simplemente se limita a aseverar que se comprobaron los elementos del cuerpo del delito, situación que transgrede los derechos subjetivos públicos de nuestros clientes”.

El fondo del problema, aseguró Gurrola Grave, es que la PGJEQ, a través de los agentes del Ministerio Público, echa mano de trampas y artimañas para reprimir y encarcelar a los disidentes del gobierno encabezado por Francisco Garrido Patrón. Afirmó que “Cris-

tina y Pánfilo no son delincuentes; son luchadores sociales que con su trabajo desinteresado y solidario ayudaron a un grupo de personas a conseguir un lote para vivienda; pero sin que hubieran obtenido de esa actividad ningún beneficio personal, como los abogados lo están demostrando en los tribunales. Lo que pasa es que al gobierno del estado de Querétaro le interesa tenerlos encarcelados para que así ya no le sigan exigiendo que atienda las demandas de los queretanos más humildes, como son programas de vivienda popular e introducción de servicios en colonias populares”. Indignado, acusó a la PGJEQ de violar los derechos humanos de legalidad, libertad personal y debida procuración de justicia, “con el fin de proteger los intereses inmobiliarios del gobierno y sus compa-

dres.”

El encarcelamiento de Cristina Rosas Illescas y Pánfilo Reséndiz de Santiago se suma a la serie de irregularidades que en la impartición de justicia ha incurrido la PGJEQ, como el no esclarecimiento de los asesinatos de Marco Antonio Galván Hernández (mejor conocido como “caso BMW”), del activista gay por los derechos sexuales, Octavio Acuña Rubio; del renombrado Notario Público, Luis Felipe Ordaz, y de Genaro Arres Rascón, muerto por tortura a manos de agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), corporación cuestionada por la cotidiana utilización de la tortura para obtener declaraciones, al grado de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha recibido 37 quejas por ese delito. **b**

La represión, forma de gobernar en Querétaro

Alfonso Martínez Castañeda

El 19 de marzo de 2005 fue detenida, por la autoridad policiaca del estado de Querétaro, la líder de aquella región del movimiento Antorcha Campesina, Cristina Rosas Illescas. La policía ministerial de esa entidad le dictó auto de formal prisión. Actualmente, el caso es analizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ante la denuncia interpuesta por la dirigente antorchista.

Por tal motivo, la CNDH emitió la recomendación 15/2006 en la cual insta la amonestación pública, además de sanciones administrativas para el secretario de Gobierno de Querétaro, José Alfredo Botello Montes, ante la detención de Rosas Illescas.

La amonestación se publicó el pasado 23 de mayo de 2006 y, en este documento, Derechos Humanos cita cinco puntos: hechos, evidencias, la situación jurídica, observaciones y las recomendaciones que contextualizan y fundamentan las quejas de integrantes de Antorcha Campesina en Querétaro.

Los hechos

El primer punto aborda los hechos, en la cual Antorcha Campesina, según los denunciantes, fueron reprimidos por la policía ministerial. El documento denuncia que el 4 y 6 de octubre de 2004, Cristina

Rosas Illescas y Vitálico Silva López, miembros del Comité Estatal de Antorcha, emitieron una queja por hostigamiento, intimidación y represión orquestado por Botello Montes.

Cristina Rosas Illescas se dedica a conminar al gobierno queretano para mejorar las condiciones de vida de los agremiados de Antorcha, tales como los servicios de agua, drenaje, puentes peatonales, pavimentación, alumbrado público, construcción y remodelación de escuelas, creación y mantenimiento de áreas culturales, de unidades deportivas, regularización de tenencia de la tierra y escrituras, así como lotificación de terrenos.

“Indicaron (los denunciantes) que por tal motivo han realizado diversas manifestaciones, en ejercicio de sus derechos, recibiendo como respuesta la realización como campañas de hostigamiento, intimidación y represión en su contra por parte del secretario de Gobierno del estado y de elementos de la policía estatal, quienes decomisan sus pertenencias y detienen a integrantes de su organización, argumentando faltas administrativas por escandalizar en la vía pública”, cita la recomendación.

Asimismo, señala que el 13 de julio de 2004 fueron detenidos Rosas Illescas, Juan Cruz Castillo, Toribio Gómez López, Verónica Olvera y Ana Berta Valle Chávez, dirigentes

de su organización en Querétaro, además de que, en esa misma fecha, la Policía Estatal los desalojó siete veces. Cristina Rosas y Cruz Castillo fueron liberados, mientras que los demás integrantes se les sigue un proceso por resistencia a la autoridad.

Grosso modo, el primer apartado documenta las fechas y describe los hechos donde las autoridades queretanas sancionaron a integrantes de Antorcha Campesina que se manifestaban pacíficamente.

Indudablemente, la presencia de Cristina Rosas Illescas significó para el gobierno estatal un problema, pues las movilizaciones en esa entidad causaron escozor, principalmente en el gobernador Francisco Garrido Patrón y el secretario de Gobierno, Botello Montes, provenientes del PAN.

Las evidencias

Rosas Illescas fue apresada cuando protestaban al gobierno estatal por garantizar servicios públicos a los integrantes antorchistas en Tolimán y Pinal de Amoles, Querétaro. Actualmente, la dirigente sigue presa en el penal Femenil y Varonil de San José El Alto.

Las evidencias, según el documento, señalan que el 20 de junio de 2005 recibió vía fax, de Guadalupe Valdés Flores y Rogelio Santiago Patricio, abogados defensores



Botello. Intransigente.

de Rosas Illescas, donde fundamentan que la procesada estuvo incomunicada en una celda de castigo en “condiciones insalubres y sin ventilación”.

Asimismo, la CNDH pidió a Botello Montes información del caso de la dirigente antorchista de ese estado, pero el funcionario respondió que “esta Comisión Nacional no es competente para conocer los hechos que refirió en su solicitud de información, por lo cual manifestó su negativa a proporcionar el informe que le fue solicitado”.

Situación jurídica y observaciones

La CNDH, mediante su recomendación, dice que la condición jurídica de Cristina Rosas fue de

auto de formal prisión. Además de la dirigente, otro integrante, Pánfilo de Jesús Reséndiz, permanecen privados de su libertad, sujetos a proceso.

“El Consejo Técnico Interdisciplinario del Centro de Readaptación Social Femenil de San José El Alto determinó imponerle a la señora Cristina Rosas Illescas, una corrección disciplinaria consistente en cambio de dormitorio, pasan-

do al de observación por un lapso de 15 días... () Martha Yáñez Carbajo, directora del Centro de Readaptación Social dio instrucciones, el 20 de marzo de 2006, en el sentido de que se restringiera el horario de llamadas telefónicas a las internas”.

Las observaciones de Derechos Humanos muestran que al omitirle la información que le solicitó Antorcha Campesina, los municipios Tulimán y Pinal de Amoles “vulneraron en perjuicio de los agraviados su derecho de petición”. Por lo que la CNDH pide el inicio del procedimiento para determinar la responsabilidad administrativa de ambos presidentes municipales (Magdalena Muñoz González e Isidro Garay Pacheco).

Las recomendaciones

Las encomiendas que exhortan al gobierno de Querétaro con relación al caso jurídico de Rosas Illescas, fueron que los presidentes municipales de Tulimán y Pinal de Amoles sean averiguados, que se revise la medida impuesta a las reclusas acerca de la limitación del derecho a realizar llamadas telefónicas en el horario establecido por el propio reclusorio.

Además de que se inicie el procedimiento para determinar la responsabilidad administrativa “en que incurrió” la directora del penal El Alto, Martha Yáñez Carbajo. Asimismo, la sanción al secretario de gobierno de Querétaro, Botello Montes, al negarle a la CNDH la información que le solicitó.

“Se sirva, en términos de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proceder a amonestar públicamente al licenciado José Alfredo Botello Montes, independientemente del resultado de la investigación administrativa que en su contra se inicie, por negarse expresamente a cumplir con su obligación legal de proporcionar a este organismo nacional la información y documentación que le fue solicitada”, afirma la recomendación.

Por lo pronto, simpatizantes de Antorcha Campesina marcharon el pasado 16 de marzo rumbo a Los Pinos para que el gobierno federal y la sociedad se enteraran de las negligencias por parte del gobierno queretano hacia su dirigente estatal, Cristina Rosas Illescas, de quien, se espera, quede en libertad prontamente.

La Presidencia: oídos sordos

Aquiles Montaña Brito

“Los órganos de seguridad no se distraerán para disuadir a sus críticos o neutralizar a sus opositores”, aseguró el Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, el primero de diciembre de 2000 en su primer discurso como mandatario de México. Incluso, ante la mirada atónita de los diputados de oposición, agregó “por los pobres y marginados de este país” al texto establecido por la Constitución.

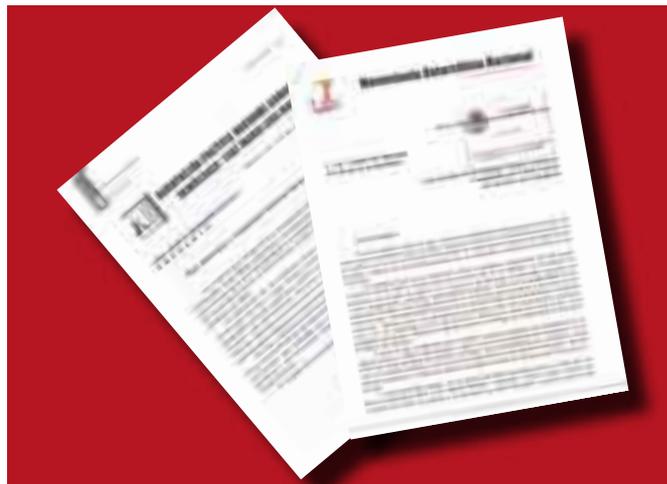
Ya en la recta final de su mandato, cinco años y tres meses más tarde, 10 mil mujeres, pobres y marginadas de este país, vestidas todas de blanco y con una rosa en la mano, llegaban a las puertas de la residencia oficial de Los Pinos con dos peticiones: solución a sus demandas y liberación de la profesora Cristina Rosas Illescas, presa política por el gobernador del estado de Querétaro.

La manifestación del 8 de marzo de 2006 se une a tres más (2 de mayo de 2005, 28 de junio de 2005 y 12 de enero de 2006), que antes se habían realizado a Los Pinos con el mismo propósito: enterar al Presidente y a la primera dama de los sucesos en Querétaro.

En un documento proporcionado a *buzos*, dirigido a Vicente Fox Quesada, entregado en las oficinas de Los Pinos y sellado de recibido por el licenciado Benigno Aladro Fernández, coordinador de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía, el 12 de enero de 2006, el ingeniero Homero Aguirre Enríquez, secretario de Prensa del Movimiento Antorchista, afirmó que las acusaciones contra Cristina Rosas “son absolutamente falsas y no resisten el menor análisis, siempre y cuando éste se haga sin prejuicios”.

Líneas más adelante se pide la intervención del Presidente: “con gran satisfacción le hemos oído decir, en reiteradas oportunidades, que en su gobierno no se permitirá que nadie sea perseguido por sus ideas políticas ni por protestar dentro del marco del derecho”. En Querétaro “se está persiguiendo a los antorchistas por sus ideas, se está usando la ley como arma represiva y se están violando los derechos humanos de nuestros presos políticos (...) Por lo antes expuesto, le solicitamos muy respetuosamente que ponga en juego toda su autoridad moral y política para que el problema aquí expuesto encuentre solución”, termina el documento.

El secretario de Prensa del Movimiento Antorchista, en entrevista, declara que “no hemos tenido un acercamiento con el Presidente de la República. Ésa es ya, en sí, una respuesta negativa. Nosotros podríamos resumir la respuesta oficial como una toma de posición a favor del gobierno de Querétaro. En los hechos, lo que están haciendo es avalar la arbitrariedad, el atropello, la violación a los derechos humanos que se cometen (en ese estado) con el



argumento falso de que la Presidencia no tiene manera de intervenir en un asunto estatal”; pero, asegura, cuando les ha convenido, sí intervienen en asuntos estatales o municipales.

Por su parte, Adriana Argudín Palavicini, presidenta de la Agrupación Política Nacional Humanista Democrata José María Luis Mora, afirma que el 8 de marzo entregaron un documento dirigido expresamente a la señora Marta Sahagún de Fox, con la petición de intervención a favor de los derechos humanos de la profesora Cristina Rosas Illescas, anexando 15 mil firmas de mujeres de todo el país.

En la solicitud entregada en Los Pinos, y difundida en la revista de la Agrupación, se argumenta que la profesora Cristina Rosas Illescas es una mujer cuya aspiración “ha sido y sigue siendo luchar por la oportunidad de contribuir al desarrollo cultural, económico, político y social de nuestro país (...) se le pretende excluir de su derecho a esta oportunidad mediante su encarcelamiento”.

Continúa: “Sabedoras del enorme trabajo que Usted ha realizado a lo largo de su vida a favor de los derechos de la mujeres (...) solicitamos nos conceda una entrevista para darle a conocer, de manera personal y documentada, el grave atropello...”

Argudín Palavicini asegura que no recibieron respuesta alguna, sino hasta un mes más tarde y después de entregarle por segunda ocasión la misma solicitud en un acto en la ciudad de Querétaro.

“Me permito sugerirles que continúen con sus gestiones ante la instancia judicial (...) la cual deberá resolver lo que conforme a derecho proceda”, firma, en la carta de respuesta, el licenciado Omar Saavedra Boddy.

“Ella, ni se tomó la molestia de firmar”, finaliza Argudín Palavicini. **b**



Día Mundial del Medio Ambiente, crece la oposición a Minera San Xavier

Consuelo Araiza Dávila

Greenpeace, denuncia daños irreparables a la ecología

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, en esta capital se realizó el foro para la discusión y análisis del Cerro de San Pedro y Minera San Xavier, donde investigadores del Colegio San Luis, estudiantes, profesionistas, intelectuales y defensores de la ecología debatieron sobre la situación de la empresa canadiense San Xavier y su amenaza de operar a pesar de las violaciones a la ley en que ha incurrido y del peligro que representa, pues de lograrse, se acabaría la cuna de la fundación del estado.

Ante un vasto público interesado en los temas que afectan al estado, asistieron los defensores del Cerro de San Pedro, como el director de Greenpeace México, Alejandro Calvillo Unna, quien aseguró, en entrevista,

han protestado ante la embajada de Canadá para exigirle al embajador que se abstenga de intervenir en estos asuntos y que harán responsable al gobierno de ese país de lo que se pueda generar.

El gobierno canadiense creó, el año pasado, un comité que se encargara de investigar las violaciones ambientales que han estado cometiendo las empresas de ese país en el mundo: “En varias ocasiones sus representantes han reclamado al gobierno proceder legalmente contra esas violaciones y la respuesta ha sido negativa, debido a que los gobiernos como el de San Luis se han proclamado a favor de proyectos con el pretexto de atraer la inversión”, explicó.

Para Greenpeace, lo que la minera está buscando es provocar enfrentamientos de violencia con ese tipo de declaraciones porque hay amparos para proteger el municipio de Cerro de San Pedro.

En el foro, fue notoria la ausencia de las autoridades de la minera extranjera, y Calvillo Unna explicó esa ausencia: “No quisieron venir porque hay gente crítica, ellos negocian y tienen las puertas abiertas ante la Secretaría del Medio Ambiente en el Distrito Federal, esa nueva autorización, ellos mismos la elaboraron, yo lo sé de un funcionario de alto nivel de SEMARNAT”, denunció.

Explicó que cada año se pierden más de 750 mil millones de pesos por daños ambientales, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por daños como la pérdida de bosques, de los cuales se pierden 500 mil hectáreas: “Es el diez por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), equivale a los ingresos tributarios del gobierno federal del año 2004, y esto no se suma, son los impactos de cada año, pero habrá que preguntarnos cuánto hemos afectado al medio ambiente en los últimos cincuenta años y vemos que rebasamos el PIB cientos de veces”, reiteró Calvillo Unna.

Uno de los abogados defensores fue Héctor Barri quien se dijo preocupado porque, si resultara electo Felipe Calderón, su comportamiento sea similar al del actual presidente Vicente Fox: “Referente a que apoye la inversión extranjera de la Minera San Xavier, porque si lo hace, como lo está haciendo el actual gobierno, no podríamos estar en contra del gobierno federal con un nuevo presidente, esperamos un marco de seguridad para los que litigamos en los tribunales para que los procesos sean libres y no lleven ninguna línea”, dijo.

Alegó que no por unos miles de onzas de oro que pueda extraer esa empresa, se va a terminar el histórico municipio que dio cuna a San Luis Potosí: “El gobernador Marcelo de los Santos ha informado que quieren que se declare San Luis capital como

patrimonio de la humanidad y Cerro de San Pedro es un factor importante; pero, si lo destruyen, va a perder el gobierno muchos elementos para lograr ese propósito; no van a lograr el cometido si desaparece a causa de la operación de la minera, con toda su visión, su panorama, su región semidesértica... todo eso es parte de San Luis Potosí.”

Carlos Covarrubias Rendón, defensor del Cerro de San Pedro explicó la posición que ocupa actualmente el asunto jurídico:

“Durante más de seis años Pro San Luis Ecológico combatió el permiso de uso de suelo que otorgó el Instituto Nacional de Ecología y, finalmente, la autoridad daría la razón en forma por demás contundente a los opositores. El gobierno foxista vulneró a las instituciones jurídicas porque los tribunales no permitieron el funcionamiento de la empresa, por lo que no quedaría más que montar un nuevo permiso intentando arrojar a los opositores a un nuevo litigio que si finalmente lo gana la empresa, se habrá acabado el Cerro de San Pedro, e inundado de cianuro el manto acuífero.”

El defensor alegó: “El eje principal es el trámite y resolución en el juicio en el Expediente 170/00-05-02-9/634/01-PL-05-04 fue la orden de que la SEMARNAT, a través de las Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental se abstuviera de otorgar el permiso solicitado por la compañía con respecto al funcionamiento de dicho proyecto, el cambio de uso de suelo y diversas licencias que generarían problemas ecológicos”, añadió.

Finalmente, estableció que ni en forma condicionada se debe autorizar dicho permiso en virtud de que está vigente el Decreto Administrativo en el que se aprueba el Plan de Ordenación de San Luis Potosí y zona conurbada que define en el caso de Cerro de San Pedro una zona protegida y sobre la cual no será posible cualquier tipo de desarrollo industrial. Ahí se establece que durante 20 años deberá implementarse una política de restauración de la vida silvestre, plazo no cumplido, por lo que el cambio de uso de suelo solo puede dar lugar a poner en peligro la biodiversidad de la zona. De la misma forma se enuncia en ese fallo que dicha autorización, a MSX, implicaría violar la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994 sobre especies y subespecies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción amenazadas, raras y las sujetas a protección especial. 

Justicia queretana





Agenda electoral 2006

Álvaro Ramírez Velasco

El esperado debate entre los cinco candidatos presidenciales no pudo ser la herramienta que muchos indecisos esperaban para definir sus votos.

El formato anodino no permitió ver en su mayor esplendor a los presidenciables, quienes, entre algunas propuestas y escasos ataques, no lograron conmover con sus participaciones.

Así las cosas, sin un vencedor contundente, aún no se puede definir con claridad quién será el próximo Presidente de México.

En este contexto, dos hechos enrarecen el clima pre-electoral: la denuncia contra el “cuñado incómodo” de Felipe Calderón Hinojosa, Diego Zavala, acusado en el debate por Andrés Manuel López Obrador de ser un descomunal beneficiado en su empresa con la corrupción gubernamental, y el supuesto atentado contra la familia del empresario Carlos Ahumada Kurtz, que al día siguiente de haber anunciado la aparición de nuevos videoescándalos, recibió una docena de balas en su camioneta blindada, en un hecho oscuro y más que sospechoso.

Sin embargo, la valoración de estos casos en los medios de comunicación no fue tan impactante, gracias al anuncio de los cinco candidatos presidenciales de que se firmará un pacto de civilidad para darle certeza al resultado de la noche del 2 de julio.

Con estos hechos en la agenda electoral 2006, se avecina el cierre de las campañas con un escenario casi imprevisto, o al menos dudoso por mucho tiempo: un virtual empate entre los tres principales candidatos.

Pero para quienes estamos escépticos ante los resultados de la mayoría de las encuestas, esta elección también determinará muchas de las próximas conductas que en un futuro tendrán estas empresas y los medios de comunicación que las avalan.

Y es que -para quienes vemos con recelo a las encuestadoras, reitero- no hay un muestreo que a ciencia cierta pueda reflejar la capacidad de movilización que demostrará el PRI el día de la elección, o que pueda darnos un resultado cierto de lo que pueden hacer las estructuras de las Redes Ciudadanas de AMLO.

El 2 de julio por la noche se tendrán que rescribir, para el futuro, las estrategias de campaña que han venido desplegando los partidos y sus asesores.

AMLO, de buenas

Parece que llega tarde, pero el candidato de la coalición Por el Bien de Todos decidió modificar su ánimo y su forma de comportarse públicamente.

Luego del debate, AMLO ha recuperado el buen humor y ha dejado de lado el rostro compungido y la actitud beligerante.

Por supuesto, no se trata de una causalidad, sino de una estrategia declarada.

El tabasqueño perredista intentará hacerse el simpático hacia el cierre de la campaña. Hay que recordar que fue precisamente la mala actitud la que los llevó a perder los puntos en las encuestas.

Amenazas de Calderón

A pesar de que el candidato panista Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa dice que no es verdad la acusación contra Diego Zavala, su “cuñado incómodo”, también dijo que habrá consecuencias para AMLO por acusar al hermano de su esposa de enriquecerse con al menos dos mil 500 millones de pesos, a través de su empresa de *software*, y a costa del erario.

Mal presagio traerá la amenaza de Calderón porque, si llega a Los Pinos, tendrá un poder suficiente como para cobrar venganza de los que él considere como sus enemigos.

Madrazo, el ganador

Sin duda, el gran triunfador del debate -aunque no se pueda considerar como el ganador absoluto- fue Roberto Madrazo Pintado, quien, contrastando una actitud de civilidad con la beligerancia que han mostrado sus contrincantes, mostró una imagen cordial y políticamente correcta.

Pudimos ver a un candidato muy distinto a aquél que, lleno de nervios, dejaba caer los papeles al piso y perdía los estribos ante las acusaciones en su contra, en el anterior encuentro.

Así, el tabasqueño priísta se cuela de última hora con posibilidades, generando, además, una fuerte expectativa para el 2 de julio.

El voto útil en contra

La buena imagen de Patricia Mercado Castro pareciera que perdió con el último debate, en donde ya se le vio con menos importancia que en el primero; al igual que Roberto Campa Cifrián parecía que estaba de más, de sobra.

El destino de esos candidatos es aún incierto, pues aunque las encuestas le dan al menos a Mercado dos por ciento -con lo que obtendría el registro-, el voto útil que la gente determine emitir el 2 de julio podría llevarlos a un naufragio. **b**

Un hombre derecho y
auténtico
que desde la
Cámara de Diputados
va a seguir
luchando por la
modernización
de **Chimalhuacán.**

**OMAR
CARREÓN**



Alianza por México

TU DIPUTADO del Nuevo Chimalhuacán



PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JÓVENES EN ZONAS POPULARES



UBICACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE INICIACIÓN DEPORTIVA:

TANZIYUCA: Km. 44.5 de la Carretera Prieta del Llano-San Sebastián Tanziyuca, Ver.
SAN RAFAEL: Proa. Juan de Dios Peza-Est. Calle Principal, Cal. 23 de Diciembre, San Rafael, Ver.
XICAPAN: "EL BERGUE" ESTUDIANTE "SALVADOR DIAZ MIRON", ubicado en la Reserva Territorial Santa Bárbara, frente a la Unidad Habitacional Lomas Verdes.
VERACRUZ: Venustiano Carranza Est. Niños Heróicos S/N, Colonia Dos Lunas, Veracruz, Ver.
MEDELLIN: Km. 20 de la Carretera Edm. Vera Cruz-Cosolecha-Cuicatlan de Paso del Torn.
CORDOBA: Av. Unión Manzana 21, Sección "B" de la Colonia Unidad Antorchista.
WICAYAPAN: Calle 5 de Mayo S/N Cal. Centro (frente Primera de la cabecera municipal)

Hechos y Nombres

Campañas ilegales

Alejandro Envila Fisher

El desbordamiento de la propaganda electoral no sólo está en la desmedida y hueca guerra publicitaria que, con cargo al erario nacional, los partidos políticos protagonizan en las pantallas televisivas. Una desordenada contienda, alejada de los límites en prácticamente todos los sentidos, ha provocado cualquier cantidad de estrategias que lo mismo buscan golpear al adversario que promover artificialmente la figura del candidato propio.

En días próximos, el IFE recibirá una notificación de Guillermo Ortiz Martínez, gobernador del Banco de México, mediante la que se le hace saber que hay dos candidaturas que se han promovido a través de imprimir, a manera de juego, papel moneda alterado, con la figura de los aspirantes en el lugar que ocupa el busto de los héroes nacionales en los billetes. Los personajes promovidos a través de esta nueva ocurrencia de la mercadotecnia política son Andrés Manuel López Obrador del PRD, el PT y Convergencia, y Gonzalo Altamirano Dimas, aspirante del PAN al Senado de la República por el DF.

Todo el mundo sabe que la emisión de billetes y monedas es una facultad exclusiva del Estado. En este caso es a través del Banco de México que se ejerce dicha atribución y, cualquiera que por su cuenta imprima copias, aunque éstas se encuentren alteradas, del papel moneda de curso legal que emite el banco central, incurre en el delito de falsificación y se hace acreedor a la sanción que la ley establece.

El primer numeral del artículo 235 del Código Penal Federal establece que “Se impondrá de uno a cinco años de prisión y hasta quinientos días de multa:

1.- Al que, produzca, almacene o distribuya piezas de papel con tamaño similar o igual al de los billetes, cuando dichas piezas presenten algunas de las imágenes o elementos de los contenidos en aquellos, resultando con ello, piezas con apariencia de billetes.”

Si la ley no se negocia ni se interpreta, sólo se aplica, resulta evidente que para este momento, tanto en el PRD como en el PAN hay personajes que incurrieron en flagrantes delitos cuando, movidos por su desbordada creatividad, decidieron que era



Guillermo Ortiz. Al pendiente del Banxico.

una buena idea utilizar piezas que imitan al papel moneda, para ubicar en ellas a sus candidatos y así promover el voto en favor de estos. Lo que le corresponde al IFE, una vez que reciba la notificación oficial del Banco de México, es dejar de jugar al juego de los exhortos y, de acuerdo con lo que sostiene el Código Penal, denunciar ante la PGR los hechos porque estos pueden constituir un delito que, por supuesto, debe ser sancionado.

En un escenario de anarquía casi absoluta, abundan quienes sostienen que exigir castigo para esa clase de conductas es una exageración o una mera ocurrencia. Pero, precisamente, por esa permisividad para interpretar y calificar como justo o injusto lo que es abiertamente ilegal, es que el respeto a la ley y la vigencia del Estado de Derecho son meras discursivas en el México de hoy.^b

Medius Operandi

Tres de julio

Mario A. Campos



Esperan el 2 de julio con ansiedad. No es para menos, en los últimos meses, años en algunos casos; han invertido valiosos recursos para obtener el resultado esperado. Con pasión y estrategia se han dedicado a persuadir y vender a los ciudadanos su visión de país. Para ello, han desarrollado un discurso que han expuesto sistemáticamente. Son ellos, los que se juegan el futuro en la próxima elección. Son ellos, los medios de comunicación.

Lejos del simple rol de relatores que según los manuales de periodismo debieran seguir, diversos medios mexicanos han asumido un papel protagonista en el actual proceso electoral. En algunos casos, en abierta campaña negativa, en otros, con un proselitismo transparente. Causa y efecto de la polarización que vive el país, diversos medios impresos y electrónicos han tomado partido y existen casos difícilmente refutables. Ahí están, por ejemplo, *La Crónica de hoy* y *La Jornada*, diarios definidos como los polos opuestos ante el fenómeno López Obrador.

Para el primero, la consigna es clara: hacer su parte para frustrar su arribo al poder. Así lo muestra cada día en sus espacios editoriales, un día en *La Esquina*, otro en *Pepe Grillo*, y prácticamente cada lunes, en la columna de su director, Pablo Hiriart. "Pensar un periódico es pensar un proyecto de país", declaró en una entrevista el directivo de *La Crónica*, y así lo ratifica en cada edición.

Para todos es claro: la propuesta de Andrés Manuel no es compartida por el medio. Afirmación contraria a la que suscribirían en el diario que dirige Carmen Lira. Lo muestran los espacios de opinión -la *Rayuela* y su *Editorial*- y lo confirma cada día el diseño de su primera plana, reflejo fiel de sus prioridades.

Lo acepten o no, estos diarios estarán de algún modo en la boleta. Son los casos más claros, cierto, pero no los únicos. En los últimos años otros han asu-

mido riesgos. Basta con mirar a Federico Arreola -ex directivo de *Milenio* y periodista que funge como vocero no oficial de Andrés Manuel- y a Ricardo Rocha, columnista de *El Universal* y conductor en *Radio Fórmula*, relacionado ideológica y comercialmente con el candidato del PRD. Los hay pro AMLO, claro, pero también los hay críticos: Jorge Fernández, José Carreño, Ricardo Alemán, son sólo algunos.

A lo largo de los meses, éstos y otros periodistas han abierto su juego y a estas alturas del partido quizá no sepamos por quién van a votar, pero, sin duda, sabemos por quién no lo harán, conclusión que podemos extender a columnistas como Roberto Zamarripa, Miguel Ángel Granados Chapa o Francisco Cárdenas Cruz, duros críticos del panismo.

Que medios y analistas tomen posición no debería espantar a nadie. Es natural en una democracia que necesariamente implica pluralidad. No obstante, vale la pena reflexionar sobre lo que harán estos actores el próximo tres de julio.

Hace algunos meses, Leonardo Kourchenko comentó en un foro de la Universidad Iberoamericana el caso de una periodista ucraniana que luego de un polémico proceso electoral, salió frente las cámaras de televisión para llamar a la población a protestar por un presunto fraude. Hace unos días en México, el *Diario Monitor* dedicó su titular a advertir sobre las posibles similitudes entre México y Ucrania según un académico del País Vasco. El mensaje no encontró eco, sin embargo, constituye un foco de atención que no debemos dejar pasar.

Ante el ambiente de crispación que está viviendo el país, vale la pena reflexionar sobre el papel de los periodistas luego del proceso electoral del 2 de julio. ¿Avalarán el resultado?, ¿llamarán a la desobediencia civil si no resulta ganador su candidato? La respuesta no es cosa menor pues en ella reside en parte la estabilidad del país.

Por ello, no está de más recordarles que ese día, gane quien gané, habrá candidatos que se vayan a sus casas. No así medios y periodistas, que entonces como siempre, seguirán siendo responsables del ejercicio de su poder. **b**

Comentarios: macampos@enteratehoy.com.mx / www.enteratehoy.com.mx

¿Qué es el Protocolo de Kyoto y el Comercio de Emisiones?

Clara Ortiz Miguel

En 1988 se celebró una reunión en la ciudad de Toronto, Canadá, llamada Conferencia de Toronto sobre Cambios en la Atmósfera; ésta representó la junta más seria en donde científicos y políticos discutieron las medidas que se deben tomar para combatir los problemas del cambio climático. Para ello se creó el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC), integrado por 300 científicos encargados de informar sobre los acontecimientos, impactos y soluciones al mismo. Se planteó también, la reducción del 20 por ciento de las emisiones de CO₂ por parte de los países industrializados.

Sin embargo, este acuerdo no tenía cláusula alguna en donde se obligara a estos países a cumplir con las reducciones de CO₂, por ello, el acuerdo siguió generando nuevas reuniones de discusión con el objetivo de llegar a un convenio en donde se asentaran reglas y principios que deban cumplirse por todos. Esto se logra hasta 1995 con la propuesta de un protocolo, mismo que es aprobado en 1998 por 36 países industrializados en la ciudad de Kyoto, Japón, con la condición de que entraría en vigor 90 días después de que fuera firmado por el 55 por ciento de los países emisores, lo cual se consigue cuando Rusia firma el compromiso en noviembre de 2004, dando inicio a los noventa días. El 16 de febrero de 2005, se convierte en una ley internacional.

El Protocolo de Kyoto persigue el objetivo de que los países industrializados disminuyan la emisión de gases del efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y el hexafluoruro de azufre) en un 5 por ciento en el periodo 2008-2012, tomando como base las emisiones que cada país tuvo en 1990. Es decir, Japón tiene el compromiso de reducir sus emisiones en un 6 por ciento respecto a 1990 y la Unión Europea un 8 por ciento respecto al mismo año. Se estipula de esta forma porque los países industrializados con una población mundial del 20 por ciento producen aproximadamente el 75 por ciento de los gases.

Sin embargo, se ha observado que desde 1997, cuando se aprobó el Protocolo de Kyoto, muchos países, como España, no han cumplido con el compromiso de la disminución de sus gases, situación por la que el Protocolo de Kyoto se ha visto obligado a seguir con la propuesta de Estados Unidos hecha en 1996 sobre el Comercio de Emisiones.

Esta propuesta consiste en crear un mercado que permita que aquellos países que sobrepasen sus emisiones tengan la posibilidad de comprar a los países menos industrializados parte del derecho a seguir contaminando; es decir, Rusia que ha disminuido sus emisiones un 35 por ciento, por el colapso financiero a inicios de los noventa, tiene la posibilidad de vender ese porcentaje al mejor postor, o sea, puede venderle, por ejemplo, a España, quien ha rebasado en 45 por ciento la cuota máxima de emisiones; de esa forma, las empresas españolas tienen la posibilidad de seguir contaminando, pero también de seguir creciendo económicamente.

Ésta es, precisamente, una de las razones fundamentales por la que Estados Unidos, el mayor contaminador del mundo, que contribuye con el 36 por ciento de la contaminación a nivel mundial, no ha ratificado el Protocolo de Kyoto, pues, según el presidente Bush, si lo firmara, la economía estadounidense se vería seriamente dañada. Por ello, trata de escudarse tras la negativa de su senado y exige que China, India y Brasil, aunque no sean países industrializados, cumplan con el requisito de la reducción de emisiones. Su preocupación, lejos de la India y Brasil, está depositada particularmente en China, debido a su acelerado crecimiento económico (cercano al 9 por ciento anual) y su participación cada vez mayor en el terreno económico a nivel mundial. Esta discusión sobre el Protocolo de Kyoto, y la negativa de Estados Unidos a ratificarlo, refleja cómo el imperio yanqui sacrifica todo, incluso el futuro del planeta, por los intereses económicos de la clase rica estadounidense. ■

¡Inicia la fiesta más grande del mundo!

Hiram Marín

El planeta tierra se paralizará por un mes entero. No importará nada más. 32 países representados buscarán obtener la ansiada Copa FIFA. El futbol será el pretexto perfecto para convivir con los amigos y, sobre todo, para poner, durante 90 minutos, el orgullo nacional de varios países en las piernas de 11 guerreros. Alemania vibrará y el mundo estará pendiente.

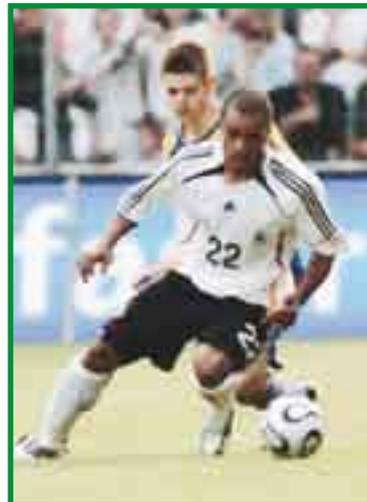
A continuación un breve análisis de cada uno de los grupos:

Grupo A:

Alemania, Polonia, Costa Rica y Ecuador

El grupo del país anfitrión siempre resulta uno de los más complicados. La gente estará totalmente volcada hacia su selección y presionará demasiado. Sin embargo, en los últimos meses la situación no ha sido sencilla para los teutones y hay quien asegura que podrían no tener un buen mundial.

Pero jugar en casa siempre será un factor a favor, por lo que en ese grupo pronosticamos que el calificado será Alemania, además de una grata sorpresa para la zona de Concacaf, al lograr su calificación a la siguiente ronda el equipo costarricense. Los ticos han mostrado buen futbol y seguramente tendrán un gran mundial.



Grupo B:

Ingllaterra, Paraguay, Suecia y Trinidad y Tobago

Uno de los grupos más complicados de toda la Copa del Mundo. Los ingleses quieren regresar por sus fueros. No hay que olvidar que se trata de los inventores del juego y, para muchos, éste es el equipo inglés más poderoso de los últimos años. Además de que Peter Crouch querrá anotar muchos goles y continuar con su famoso baile del robot.

Los favoritos son los ya mencionados ingleses y la selección de Suecia. Paraguay, con tres delanteros de calidad como José Saturnino Cardozo, Salvador Cabañas y Roque Santacruz, quizá pueda ser una de las sorpresas.

Grupo C:

Argentina, Holanda, Serbia y Montenegro y Costa de Marfil
En Corea-Japón 2002, Argentina se convirtió en una de las más grandes decepciones y Holanda no calificó. Ahora, estas dos grandes selecciones se medirán y seguramente tendrán un gran enfrentamiento que recordará la final de 1978 y su más reciente enfrentamiento en la Copa del Mundo Francia 98.

No hay que hacer muchos números para determinar a los gauchos y a la "naranja mecánica" como los favoritos de este grupo. La única escuadra que podría hacerles un poco de sombra es la sorpresa africana llamada Costa de Marfil.

**Grupo D:**

México, Irán, Angola y Portugal

Sin importar los problemas que se tuvieron en días pasados, el equipo que dirige Ricardo Antonio La Volpe buscará hacer historia. Las esperanzas están cifradas y, sean cuales sean los resultados, las expectativas son grandes y los aficionados tendrán una gran fiesta. Ojalá no sea un fiasco... lo deseamos de corazón.

Vamos a ser sinceros, difícilmente se puede ser objetivo cuando juega el tricolor y esperamos que los calificados en este grupo sean México y Portugal. En el papel, los dos equipos más fuertes.

**Grupo E:**

Italia, Ghana, Estados Unidos y República Checa

Envuelto en el escándalo, el fútbol italiano espera por lo menos darle una pequeña alegría a sus seguidores. No será fácil, pues están dentro de otro de los grupos considerados como complicados dentro de la Copa del Mundo. Estados Unidos cada vez está mejor, y Ghana y República Checa son siempre conjuntos difíciles.

Si la lógica se impone, los calificados en este sector tendrían que ser, por historia y por fútbol, Italia y República Checa, pero se trata de un pronóstico complicado.

Grupo F:

Brasil, Australia, Croacia y Japón

El grupo del campeón del mundo parece diseñado para que la *Verdeamarela* arrase. Ninguno de los tres restantes parece un rival fuerte, pero el fútbol no tiene palabra de honor. Hasta el momento no hay un equipo que pudiera hacerle sombra a Ronaldinho y compañía. Van por su sexta copa y habrá que esperar a ver quién es el valiente que les haga frente.

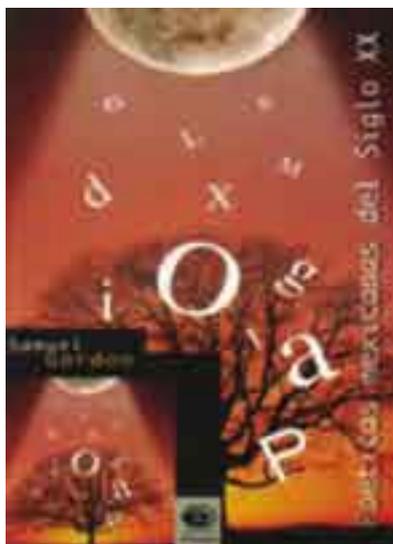
Croacia pinta como el favorito para avanzar, junto con Brasil, a la siguiente ronda. Ni los asiáticos ni los oceánicos cuentan con armas para, siquiera, despeinar a la potencia mundial del fútbol.



En fin, transcurrirán 31 días en los que el mundo se volverá un balón. Disfrute de los partidos. 

Poéticas mexicanas del Siglo XX

Violeta Tackney



A través del tiempo, surgen en el vasto mundo literario diversas publicaciones que logran transportarnos a diversos parajes, ya sea en novelas o en cuentos; pero la poesía es un lenguaje estético que, con el ritmo, enaltece nuestro oído con imágenes que brindan en cada estrofa. Los poetas, a

lo largo de la Historia, permanecen con sus profundas palabras en la mente de millones de lectores.

México no es la excepción. Destinada a quienes vayan en búsqueda de poesía, surge la antología *Poéticas Mexicanas del Siglo XX*.

Con el fin de romper esquemas de investigación y crítica literaria, un total de 13 jóvenes se unen en este esfuerzo para sacar a la luz autores desconocidos o semidesconocidos como Coral Bracho, Manuel Ulacia, Felipe Vázquez, José Carlos Becerra, Concepción Urquiza, Alfonso D' Aquino, Alí Chumacero, Francisco Hernández, Ulalume González de León, Xavier Villaurrutia, Iliana Godoy y José Emilio Pacheco.

Se presentó el 31 de mayo en el Palacio de Bellas Artes con la presencia de Samuel Gordon, Gabriel Maya, Cecilia Salmerón y Saúl Bargoven. Cecilia nos comentó aspectos importantes de la publicación, enfatizando que alumnos de cuatro escuelas, dos mexicanas y dos europeas, participan en esta antología; cada alumno contempla a un poeta en su análisis crítico literario, que versa sobre su obra y los significados, sus formas y sus palabras. Aseguró que este gran esfuerzo se ve respaldado por el compilador de la obra, Samuel Gor-

don, distinguido académico, investigador y crítico literario, maestro en literatura latinoamericana de la Universidad Hebrea de Jerusalén, donde fue alumno y discípulo de Rosario Castellanos; Maestro y Doctor en letras mexicanas por la Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania, y titular de letras mexicanas en la Universidad Iberoamericana.

Los jóvenes críticos que colaboran en esta publicación nacieron entre 1964 y 1981, lo que le da un toque novedoso y fresco. El esfuerzo de un gran trabajo se ve reflejado a partir de su formación. Samuel Gordon hace énfasis en que "ha sido un trabajo de horas, con calidad". Por otro lado, Gabriel Maya recalca que "se muestra una crítica moderna, es una persecución de los rasgos estéticos". Sin duda alguna, en la difusión literaria, otros géneros han tenido un mayor alcance, pero la poesía, en ese sentido, sigue creciendo. Gabriel asevera que "hay que dar importancia a la poesía", y que con *Poéticas Mexicanas del Siglo XX* se le brinda al lector un texto crítico, bidimensional, con variaciones, distanciamiento y relación. "Es un nuevo acercamiento al discurso, la retórica, el estructuralismo, la semiótica, que son herramientas de construcción poética".

El trabajo reflejado en *Poéticas Mexicanas* permite ubicar aspectos que favorecen a su lectura, por ejemplo el orden cronológico, Gabriel menciona que "cada autor logró capitular en orden cronológico las variantes poéticas, efectos, la misma contradicción; encontrando en sus formas poemas en prosa y verso libre, lecturas alternativas".

Es recomendable esta antología para aquellos lectores que quieran aumentar su acervo literario con un nuevo enfoque de investigación y compilación. Un libro que promete llevar lejos la difusión de la poesía en nuestro país. Esfuerzos como éste, trascienden. Sin pensarlo, tiene que ser un material básico en las bibliotecas, como lectura personal y de aprendizaje.

Poéticas Mexicanas del Siglo XX es la revelación de la poesía en México, con nuevas perspectivas de investigación, de crítica y de autores. 

Y dale con el Jazz

Dyana Peña Buentiempo
(Tía Chabe)

Es inevitable hablar nuevamente de jazz cuando el Festival más importante se ha llevado a cabo en la Ciudad de México. Del 24 al 30 de mayo los capitalinos pudieron disfrutar de los más diversos exponentes del género.

Jamie Cullum, Magos Herrera, un tributo a Miles Davis en la Universidad Iberoamericana, Buddy Guy, Real de Catorce, Bebel Gilberto, McCoy Tyner y Joshua Reding engalanaron con su presencia; sin embargo, yo les hablaré del concierto encargado de cerrar el Festival.

30 de mayo de 2006, cita en el Auditorio Nacional a las 8:30 de la noche.

Las estrellas: Lhasa de Sela, David Sanborn y el talentosísimo Al Jarreau. Hablar de los últimos está de más. Hombres dedicados en cuerpo, alma y obra a la creación de magníficos momentos de sensibilidad auditiva. Eso es el jazz: sensibilidad. Por ello les contaré de la experiencia que es escuchar y ver a Lhasa de Sela, cuya música, a pesar de que no está fielmente ligada con lo festejado, sí es una ceremonia llena de melancolía, de carácter histriónico, plena.

Giros que no suelen abordarse juntos como (tintes de) jazz, mariachi, chanson francesa, blues, ritmos gitanos de Europa, bolero, soul, flamenco y hasta el klezmer de los judíos de Europa Occidental creado en la Edad Media, como compendio de músicas populares griegas, ucranianas, turcas y rumanas con modalidades judías de rezo.

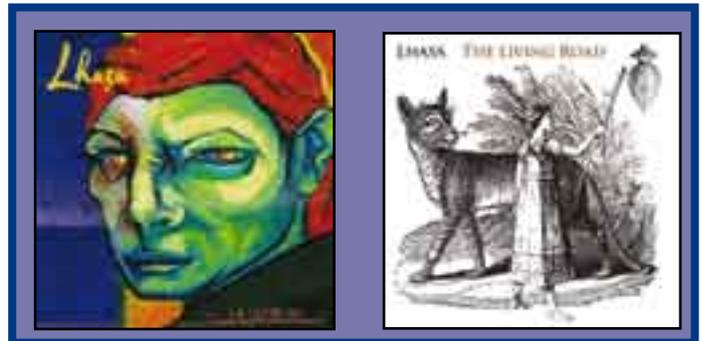
La vida es una aventura que tiene el perfume de la magia y el misterio: Lhasa es una forastera, una gitana que cuenta historias de su vida y crea un lazo con la audiencia. Te hace acompañarla a través de su redescubrimiento personal.

Hija de un escritor mexicano y madre estadounidense, nació en Big Indian, en las montañas de Catskill en el estado de Nueva York, pero vivió su infancia en los áridos caminos del norte mexicano. Habla español, inglés y francés. Posee una personalidad atractiva y misteriosa. Con una voz tan potente como educada, llena de expresión y capaz de revelar sus más profundos secretos.



Algunos dicen que su presencia escénica es una mezcla entre Chabela Vargas y Edith Piaf. Yo digo que tiene actitud. No impone: envuelve. Creativa y dulce al hablar. Feroz y apasionada al cantar.

Cada canción tiene un íntimo recuerdo que se hace del dominio popular con tan sólo prestar un ratito los sentidos. Empatar los emociones y gozarlas con todo el dolor que ellas merezcan. **b**



*“He venido yo corriendo, olvidándome de ti
Dame un beso pajarillo, no te asustes colibrí.”*

*“He venido encendida al desierto pa quemar
porque el alma prende fuego cuando deja de amar”.*

“El desierto” Lhasa de Sela

Comentarios: dy.shes.like.a.rainbow@gmail.com



El Otomí y el Huasteco

Ángel Trejo

En las ferocísimas batallas libradas en la guerra de la conquista española de México-Tenochtitlán (del 13 de mayo al 13 de agosto de 1521), participaron dos personajes muy singulares que, sin pertenecer a la etnia náhuatl azteca, descollaron como ardientes defensores de la que, años más tarde, sería la capital de la Nueva España y, desde 1821, ciudad capital de la República Mexicana. Uno fue el capitán Tzilacatzin *El Otomí* y otro el capitán Huitznáhuac *El Huasteco*.

En su libro doceno de la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, fray Bernardino de Sahagún habla de ambos aguerridos militares, de sus múltiples hazañas en la defensa de Tenochtitlán -en particular del terror que *El Otomí* causaba entre los soldados españoles- pero no aporta mayores datos sobre sus orígenes. De Tzilacatzin sugiere que pertenecía a la etnia ñahñú y que vestía a la usanza *otomitl*, que en aquellos tiempos representaba el mayor lustre de las castas guerreras del país. Los otomíes, además de buenos poetas eróticos, tenían fama de indomables y de ofrecer sus oficios militares, como en siglos recientes lo hicieron *los cosacos* de la región del río Don, en el centro y el norte de Europa. El primer choque armado que Hernán Cortés sostuvo con indígenas mexicanos, según Bernal Díaz del Castillo, fue en la actual linde de Veracruz y Tlaxcala, una vez trasmontada la Sierra Madre Oriental, con un contingente militar integrado por otomíes o ñahñús enviado por los senadores tlaxcaltecas para probar la condición etérea o terrenal de los *teules* (españoles), a quienes Moctezuma creyó dioses o semidioses hasta que no le saquearon su oro y vio comportarse como viles panaderos gachupines. Entre los varios significados de la palabra *otomitl* u *otomite* (náhuatl) está el de “flechador de estrellas”. Por todo

esto no es difícil que el temido capitán Tzilacatzin perteneciera a la etnia ñahñú, como muchos de los soldados que defendieron México-Tenochtitlán.

Acerca del capitán Huitznáhuac *El Huasteco*, el gran historiador español es igualmente parco sobre sus antecedentes, describe sus aportaciones militares y su fiel asistencia política a la corte guerrera del tlatoani Cuauhtémoc, poco antes de la rendición de la gran capital mesoamericana. Es posible, desde luego, que haya sido oriundo de cualquiera de las más de 100 poblaciones huastecas que hay en el rectángulo que se forma entre Tuxpan y Altamira, sobre la línea litoral del Golfo de México, y entre Xicotepec (Puebla) y Ciudad del Mante, sobre una línea imaginaria que baja del sureste de Nuevo León, corta la parte oriental de San Luis Potosí y resbala sobre la falda este de la Sierra Madre Oriental que pasa a un lado de Guanajuato y la Sierra Gorda de Querétaro e Hidalgo. La presencia de estos dos capitanes no aztecas en el frente de resistencia anticolonial de 1521 demuestra que si bien fue cierto que la victoria de Cortés sobre los mexicas se debió en gran medida al apoyo de otras naciones indígenas (Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula, Xochimilco, Iztapalapa, Coayoacán, Cuauhnáhuac, Chalco, etc.), en las tropas del Joven Abuelo no faltaron mexicanos visionarios de Tlatelolco, Texcoco, Tlacopan (Tacuba) y de etnias más remotas que atinadamente pensaron que debían sumarse a Tenochtitlán para derrotar y echar al mar a los falsos dioses occidentales que hoy nos siguen tirando el anzuelo con cuentas de vidrio como la democracia electorera y el libre comercio. 

(barbicano@yahoo.com)

Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España.

Un verdadero tesoro visual

De verdadero tesoro nacional calificó Teresa Uriarte, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM (IIE), la exposición pictórica e histórica *Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España, siglos XVI al XVIII* que, inaugurada en el Palacio de Cultura Banamex (Madero 17, Centro Histórico), permanecerá abierta al público de manera gratuita hasta el mes de octubre de este año.

La muestra está integrada por 79 obras plásticas, la mayoría de autores anónimos y el resto de los más conocidos artistas del periodo colonial como Miguel Cabrera, Antonio de Santander, Juan Correa, Jerónimo Zendejas, Antonio Rodríguez, Joseph de Sánchez, Manuel Arellano e Ysidro de Castro. La colección se formó con cuadros de distintos acervos y museos.

Veinticuatro proceden de iglesias de poblaciones pequeñas del interior de la República y de la Basílica de Guadalupe; 19 de museos de arte nacionales, ocho de museos internacionales y 28 de acervos de instituciones públicas y privadas como el Conaculta (Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural) y la Fundación Cultural Banamex (FCB).

El guión de la exposición, instalado en la planta baja del Palacio de Iturbide, es obra de los prestigiosos investigadores de arte Elisa Vargaslugo (Premio Nacional de Arte) y Jaime Morera, quienes integraron la colección al frente de un grupo de especialistas de la IIE y la Fundación Cultural Banamex al cabo de cinco años. La doctora Vargaslugo es, asimismo, la curadora de la muestra.

En una breve ceremonia inaugural, encabezada por Roberto Hernández Ramírez, Alfredo Harp Helú y José Aguilera Medrano -dirigentes relevantes del Consejo de Administración de la institución bancaria-; Cándida Fernández de Calderón, directora de la FCB, resaltó que el objetivo principal de la muestra es un homenaje de reconocimiento al trascendente papel de la sociedad indígena prehispánica como protagonista fundamental del carácter, la identidad y la creatividad artística de la nación mexicana.

Las obras expuestas -la mayoría cuadros al óleo, 20 de gran dimensión (dos superan los 50 y 60 metros cuadrados de tela pintada), biombos hasta de 10 lienzos plegables, esculturas de madera estofada, grabados, acuarelas, etcétera- están distribuidas en siete sec-

ciones temáticas: *Imágenes del valor, grandeza y dignidad militar; Nobleza indígena; El indio: la nueva grey cristiana; El indio en la vida espiritual; El indio donante de obras pías y patrocinios; Belleza indígena y Vida cotidiana y festividades.*

Uno de los cuadros más impresionantes, por su tema y su monumentalidad, es la *Aparición de San Miguel Arcángel en una fuente milagrosa*, pintado en Puebla por un autor anónimo en 1631. El gran óleo, creado a manera de *milagro*, tiene más de 10 metros de alto y seis de ancho. Similar en tamaño es una *Adoración de los pastores y reyes magos*, de Ysidro de Castro, creado para la Basílica de La Soledad, Oaxaca, en el siglo XVIII.

Descuellan, asimismo, por su belleza plástica, una talla en madera policromada y estocada de *Santiago Matamoros*, procedente del ex Convento de Santiago Apóstol del Distrito Federal; el *Verdadero retrato del venerable Juan Diego*, de Miguel Cabrera (Basílica de Guadalupe, 1751) y un *Verdadero retrato de Santa María de Virgen de Guadalupe*, pintado por Josefus de Ribera i Argonamis en 1778.

La extraordinaria muestra plástica -reunida por primera vez en un mismo espacio en la historia de México y objeto previo de un estudio específico del que hay una edición bibliográfica- es una reseña plástica de la historia de México a partir de la guerra de conquista entre españoles e indígenas aztecas. Acaso el cuadro más bello de la muestra sea *La caída de Tenochtitlán*, óleo anónimo que actualmente pertenece a la colección de la Librería del Congreso de Estados Unidos en Washington, D.C. (Conaculta). ▣



Odas

La oda es una composición poética del género lírico que admite asuntos muy diversos y muy diferentes tonos y formas, y se divide frecuentemente en estrofas o partes iguales. Es una composición en la cual el hablante lírico expresa con exaltación su admiración por algo o alguien; por sus distintos fines y caracteres toma los calificativos de sagrada (alabar grandes personajes), heroica (celebrar grandes acontecimientos), anacreóntica (expresar sentimiento familiares, hedonistas), filosófica, amatoria, pastoril, sáfica, etc.

Homenajeamos en esta ocasión a tres de los más conspicuos poetas creadores de bellísimas odas: Horacio, García Lorca y Neruda.

Oda

“A sí mismo”
(*Carminum*, III, 1)
Horacio

Odio al vulgo profano y lo rechazo.
Tened las lenguas: sacerdote de las Musas,
voy a cantar versos jamás oídos antes
a los niños y a las doncellas.
A sus propios rebaños rigen
temibles reyes, y a ellos los gobierna
Júpiter, famoso por su triunfo giganteo,
el que lo mueve todo con su ceño.
Sucede que un hombre alinea en los surcos
mayor número de árboles que otro hombre;
éste, de más noble linaje, baja
al campo a competir; aquél,
mejor por sus costumbres y su fama
rivaliza con él; otro tiene mayor
cantidad de clientes.
Con justa ley, Necesidad
sortea a los notables y a los ínfimos:
una amplia urna mueve todo nombre.
Aquel sobre cuya impía cabeza
pende desnuda espada
no encuentra dulce el sabor de los festines sículos
ni el canto de las aves y de la cítara
le devuelven el sueño. Ese sueño
apacible que, en cambio, no desdeña
la casa humilde del campesino,
ni la umbrosa ribera,
ni Tempe, el valle oreado por los céfiros.
Al que desea sólo lo suficiente

*Quando todo parece
oscuro,
cuando no puedo encontrar
la luz,
oigo la música y
me olvido de
todas las cosas que me rodean.
Música,
mi alma se cae en
las profundidades
de las notas, el tono,
la melodía, las letras.
Música,
he encontrado la inspiración.*

no lo seduce el mar tumultuoso,
ni el ímpetu cruel de Arturo al ponerse,
ni el nacimiento de las Cabrillas,
las viñas azotadas por el granizo
o una finca mendaz, ya culpen sus plantíos
a las aguas, a las estrellas
que abrasan los campos
o a los inclementes inviernos.
Sienten los peces reducido el mar
por las moles lanzadas a sus aguas,
pues allí van a parar las piedras
que sin cesar arrojan el empresario con sus obreros
y el señor hartado ya de tierra.
Mas Temor y amenazas
suben adonde está el señor,
y la negra Inquietud no se separa
de su trirreme guarnecida de bronce
y cabalga tras el jinete.
Y, si ni el mármol frigio,
ni el uso de la púrpura más brillante que un astro,
ni la viña falerna,
ni el costo Aqueménio
alivian el dolor del que sufre,
¿por qué voy a construir un atrio grandioso
con puertas envidiables, según el nuevo estilo?
¿Por qué voy a cambiar
mi valle de Sabina
por riquezas tan pesadas?

Grito hacia Roma
(Oda desde la torre del *Chrysler Building*)

Federico García Lorca

Manzanas levemente heridas
 por los finos espadines de plata,
 nubes rasgadas por una mano de coral
 que lleva en el dorso una almendra de fuego,
 peces de arsénico como tiburones,
 tiburones como gotas de llanto para cegar una multi-
 tud,
 rosas que hieren
 y agujas instaladas en los caños de la sangre,
 mundos enemigos y amores cubiertos de gusanos
 caerán sobre ti. Caerán sobre la gran cúpula
 que untan de aceite las lenguas militares
 donde un hombre se orina en una deslumbrante
 paloma
 y escupe carbón machacado
 rodeado de miles de campanillas.

Porque ya no hay quien reparta el pan ni el vino,
 ni quien cultive hierbas en la boca del muerto,
 ni quien abra los linos del reposo,
 ni quien llore por las heridas de los elefantes.
 No hay más que un millón de herreros
 forjando cadenas para los niños que han de venir.
 No hay más que un millón de carpinteros
 que hacen ataúdes sin cruz.
 No hay más que un gentío de lamentos
 que se abren las ropas en espera de la bala.
 El hombre que desprecia la paloma debía hablar,
 debía gritar desnudo entre las columnas,
 y ponerse una inyección para adquirir la lepra
 y llorar un llanto tan terrible
 que disolviera sus anillos y sus teléfonos de diamante.
 Pero el hombre vestido de blanco
 ignora el misterio de la espiga,
 ignora el gemido de la parturienta,
 ignora que Cristo puede dar agua todavía,
 ignora que la moneda quema el beso de prodigio
 y da la sangre del cordero al pico idiota del faisán.

Los maestros enseñan a los niños
 una luz maravillosa que viene del monte;
 pero lo que llega es una reunión de cloacas
 donde gritan las oscuras ninfas del cólera.
 Los maestros señalan con devoción las enormes cú-
 pulas sahumadas;
 pero debajo de las estatuas no hay amor,
 no hay amor bajo los ojos de cristal definitivo.
 El amor está en las carnes desgarradas por la sed,
 en la choza diminuta que lucha con la inundación;
 el amor está en los fosos donde luchan las sierpes del

hambre,
 en el triste mar que mece los cadáveres de las
 gaviotas
 y en el oscurísimo beso punzante debajo de las
 almohadas.

Pero el viejo de las manos traslúcidas
 dirá: amor, amor, amor,
 aclamado por millones de moribundos;
 dirá: amor, amor, amor,
 entre el tisú estremecido de ternura;
 dirá: paz, paz, paz,
 entre el tirite de cuchillos y melones de dinamita;
 dirá: amor, amor, amor,
 hasta que se le pongan de plata los labios.

Mientras tanto, mientras tanto, ¡ay!, mientras
 tanto,
 los negros que sacan las escupideras,
 los muchachos que tiemblan bajo el terror pálido
 de los directores,
 las mujeres ahogadas en aceites minerales,
 la muchedumbre de martillo, de violín o de nube,
 ha de gritar aunque le estrellen los sesos en el
 muro,
 ha de gritar frente a las cúpulas,
 ha de gritar loca de fuego,
 ha de gritar loca de nieve,
 ha de gritar con la cabeza llena de excremento,
 ha de gritar como todas las noches juntas,
 ha de gritar con voz tan desgarrada
 hasta que las ciudades tiemblen como niñas
 y rompan las prisiones del aceite y la música,
 porque queremos el pan nuestro de cada día,
 flor de aliso y perenne ternura desgranada,
 porque queremos que se cumpla la voluntad de la
 Tierra
 que da sus frutos para todos.

Oda a un albatros viajero

Pablo Neruda

Un gran albatros gris
 murió aquel día.
 Aquí cayó
 en las húmedas arenas.

En este mes opaco,
 en este día
 de otoño plateado y lloviznero,
 parecido a una red
 con peces fríos
 y agua de mar.
 Aquí cayó muriendo
 el ave magna.

Era en la muerte
como una cruz negra.
De punta a punta de ala
tres metros de plumaje
y la cabeza curva
como un gancho
con los ojos ciclónicos cerrados.

Desde Nueva Zelanda
cruzó todo el océano
hasta morir en Chile.

El océano en este
ancho sendero
no tiene isla ninguna,
y el albatros errante
en la interplanetaria parábola
del victorioso vuelo
no encontró sino días,
noches, agua,
soledades, espacio.
Él, con sus alas, era la energía,
la dirección, los ojos
que vencieron sol y sombra:
el ave resbalaba en el cielo
hacia la más lejana
tierra desconocida.

Pájaro extenso, inmóvil
perecías volando
entre los continentes
sobre mares perdidos,
un solo temblor de ala,
un ágil golpe de campana y pluma:
así cambiaba apenas
tu majestad el rumbo
y triunfante seguías
fiel en el implacable
desierto derrotero.

Hermoso eras girando
apenas entre la ola y el aire,
sumergiendo la punta
de tu ala en el océano
o sentándote en medio
de la extensión marina
con las alas cerradas como un cofre
de secretas alhajas
balanceado.

Ave albatros, perdón,
dije, en silencio,
cuando lo vi extendido,

agarrotado en la arena,
después de la inmensa travesía.

Héroe, le dije, nadie
levantará sobre la tierra
en una plaza de pueblo
tu arrobadora
estatua, nadie.
Allí tendrán en medio
de los tristes laureles
oficiales al hombre de bigotes
con levita o espada,
al que mató en la guerra
a la aldeana,
al que con un solo obús sangriento
hizo polvo una escuela
de muchachas,
al que usurpó las tierras
de los indios,
o al cazador de palomas, al
exterminador de cisnes negros.

Sí, no esperes, dije,
al rey del viento,
al ave de los mares,
no esperes
un túmulo erigido
a tu proeza,
y mientras
tétricos ciudadanos
congregados en torno a tus despojos
te arrancaban
una pluma, es decir,
un pétalo, un mensaje
huracanado,
yo me alejé para que
por lo menos,
tu recuerdo, sin piedra, sin estatua,
en estos versos vuela
por vez postrera contra
la distancia
y quede así cerca del mar tu vuelo.

Oh capitán oscuro,
derrotado en mi patria,
ojala que tus alas orgullosas
sigan volando sobre
la ola final, la ola de la muerte. 

PURIFICADORA DE AGUA



ACUICATL



(AGUA QUE CANTA)



El agua que te encanta...

Av. Fraternidad, Esq. Emiliano Zapata
Col. Cerro del Tejolote
Ixtapaluca, Edo. de Mex.
Tel: (01 55) 17110023

GM

PANDAL MOTORRES S.A. DE C.V.

GM

LA AGENCIA DEL CLIENTE SATISFECHO



KM. 27. Carretera Federal Puebla-Atlixco
Tel:(01 244) 44 6 95 50
Fax:(01 244) 44 6 95 57
E-mail:pandalmotores@prodigy.net.mx

CHEVROLET  SIEMPRE CONTIGO